

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TOMO LXX

ENERO-JUNIO 1990

Fascículos 1.º-2.º

LAS VICISITUDES ETIMOLÓGICAS DE *RINCÓN*

YAKOV MALKIEL
University of California, Berkeley

I

¿Hay modo más expresivo y enérgico en que un etimologista pueda señalar su escepticismo (o pesimismo) en lo tocante al origen de una palabra de cierta importancia que aquel a que acudió, hacia 1611, Sebastián de Covarrubias en su comentario nada sucinto sobre la descendencia de *rincón*? Aquí tiene el lector las propias palabras del iniciador, con un elegante retruécano digno de un autor diecisietesco:

La etymología de *rincón* está tan *arrinconada* que hasta aora yo no la he hallado; es palabra castellana de las muy antiguas, salvo si no se dixo quasi *recondito*...¹.

Este pasaje contiene, presentada algo subrepticamente, una alusión a una de las varias conjeturas etimológicas que circulaban entre los eruditos de aquella época tan lejana, vista desde nuestra atalaya; por cierto, no era la única que había llegado al conocimiento del compilador del *Tesoro de la lengua castellana*, lector muy ávido de opiniones ajenas.

Dejemos por el momento el desfile y la valoración de tales hipótesis así como la discusión del espinoso problema de si tenía mayor razón Covarrubias, atormentado por sus dudas, o un Diez, un Meyer-Lübke, un Cuervo,

¹ Al citar las fuentes antiguas me atengo a las normas siguientes: conservo la ortografía del original, excepto en lo que atañe a los signos diacríticos, a la puntuación y al uso del subrayado; además espacio las bases etimológicas propuestas y aspiro a escribir las palabras latinas de acuerdo con las exigencias modernas. De esta manera, los veredictos renacentistas (y aun algunos posteriores) perderán algo de su chocante extrañeza.

un Menéndez Pidal, muy seguros todos ellos de haber acertado con una solución particular del enigma, para preguntarnos, en lugar de ello, si la propia definición de *rincón* (es decir, su arquitectura semántica en el uso corriente así como el observado por el prisma del tiempo) no contiene elementos de información que pueden proyectar cierta luz sobre sus antecedentes. Lo esencial es que en español *rincón* se opone con toda nitidez a *esquina*. Es esta última voz la que evoca la imagen del cruce de dos caminos, calles, etc.; por el contrario, hablantes y escritores recurren a *rincón* para sugerir un ángulo interior, p. ej., los cuatro ángulos de una habitación (una tienda, un cuarto, una cámara, una sala, etc.) vistos desde adentro. Ahora bien, parecido contraste no existe en absoluto en la mayoría de las lenguas occidentales: en ambos contextos, el francés usa *coin*, el inglés acude a *corner*, el italiano queda satisfecho de *angolo*, el alemán favorece *Ecke* (a pesar de la existencia de *Winkel*), el ruso se contenta con *úgol*. A mi modo de ver, conviene tener muy presente tal peculiaridad multiseccular del uso al reanudar el examen de la peliaguda cuestión etimológica, tan reñida desde hace cuatro siglos. Por desgracia, todavía no se ha prestado suficiente atención a la relevancia de tal rasgo semántico.

De este modo, a lo mejor, se explica el gradual desarrollo de numerosos matices secundarios, que nos alejan por entero del mundillo de la esquina (abierta al tráfico en cualquier sentido de esta voz), y nos acercan, por compensación, a la intimidad, oscuridad y cerrazón de un interior. (El alemán prefiere *Winkel* a *Ecke* para dar mayor realce a tales asociaciones subalternas, mientras el inglés gravita hacia *nook* en merma de *corner* para mejor enfoque). Basta echar una mirada a la última edición (es decir, la vigésima, del año 1984, pág. 1190c, *s. v.*) del Diccionario de la Academia para convencerse de ello: del punto de partida, compatible con un tono de descripción objetiva ('ángulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes o de dos superficies'), avanzamos de inmediato a una pléyade de empleos familiares y figurados:

'escondrijo o lugar retirado'; 'espacio pequeño' ("cada aldeano posee un *rincón* de tierra"); 'domicilio o habitación particulares de cada uno, con abstracción del comercio de las gentes'; 'residuo de alguna cosa que queda en un lugar apartado de la vista' ("quedan todavía algunos *rincones* de correspondencia por repartir").

Aproximadamente la misma escala de valores se reconoce en seguida al examinar de cerca las gamas semánticas y estilísticas de los derivados de *rincón*², por lo demás no muy numerosos (y tal escasez de brotes es otro

² En este contexto, aprovecho el sentido idiosincrásico que imprimió al término "estilístico" Charles Bally hace unos ochenta años.

factor que nos convendrá tener muy presente al reanudar el difícil problema etimológico propiamente dicho). Ateniéndonos, pues, a la misma fidedigna fuente de información, por amor a determinada homogeneidad en la selección del material imprescindible, nos animamos a aducir las siguientes formaciones satélites:

arrinconar 'poner alguna cosa en un rincón o lugar retirado'; 'estrechar a una persona hasta que halle obstáculo para seguir retrocediendo'; 'privar a uno del cargo, confianza o favor que gozaba', 'desatenderlo, no hacer caso de él'; 'arrimar, abandonar una profesión o un ejercicio'; (pronom.) 'retirarse del trato de las gentes';
arrinconado 'apartado, retirado, distante del centro'; 'desatendido, olvidado';
arrinconamiento 'recogimiento o retiro'.

De haber concedido la Academia una acogida más calurosa a los nombres diminutivos, seguramente figurarían en la misma categoría *rinconc-illo*, *-ito* y sus variantes morfológicas³. Otros derivados de *rincón*, empero, carecen de tales sentidos traslaticios, p. ej. *rinconada* 'ángulo entrante que se forma en la unión de dos casas, calles o caminos, o entre dos montes', a no ser que se piense en su ocasional uso como nombre propio geográfico⁴; o (*colmena*) *rinconera* 'la que tiene la obra sesgada', a diferencia de la *yaciente* 'la que está tendida a lo largo'⁵. En ciertas voces técnicas con base en *rincón* caracterizadas por un moderado diapasón semántico parece que empieza a borrarse el contraste entre *rincón* y *esquina*⁶, tan neto por lo común.

³ Por cierto capricho de moda o de las circunstancias, las enciclopedias se adhieren al juicio de la Academia en lo que concierne a la exclusión de voces hipocorísticas tan usuales como *rincon-c-illo*, *-ito*, mientras sí registran, tratándose de un nombre propio, un lugarejo como *Rinconadillas*: pequeña localidad de Argentina, provincia de Jujuy, departamento de Cochinoca.

No deja de ser curioso, agrego entre paréntesis, que en la microtoponimia española, de ambos lados del Atlántico, predominen derivados con el "interfijo" *-c-*: *Rincon-c-illo*, *-ito*, mientras Cervantes, en aquella admirable novela ejemplar (1613) en que evocó el ambiente del hampa sevillana en las postrimerías del siglo xvi, bautizó a uno de sus protagonistas *Rincon-ete*.

⁴ Así, *La Rinconada* es un municipio de España, provincia y part. jud. de Sevilla y villa capital del mismo; *La Rinconada* de la Sierra se encuentra en la provincia de Salamanca; existen localidades llamadas *Rinconada* en Argentina y en Chile, siendo notable que esta última se encuentre en la provincia de Aconcagua, departamento de Los Andes.

⁵ Véanse las páginas y columnas 131b, 338a y 1090c de la vigésima edición (Madrid, 1984) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia.

⁶ He aquí cómo define la Academia el uso de *rinconera* en contexto arquitectónico (agrego por mi parte el énfasis tipográfico): 'parte de muro comprendida entre una

Reservo para otros capítulos de este estudio la ojeada obligatoria a formaciones dialectales, particularmente frecuentes en Navarra y Aragón. Nuestros hallazgos confirmarán, en conjunto, las observaciones que hemos ido haciendo hasta ahora: *rinconear* 'labrar o trabajar los rincones o extremos de un campo en ángulo' frente a 'andar por los rincones'; *rinconero* 'dicese de la persona que le gusta andar por los rincones ocultándose, o que no se manifiesta tal cual es', etc. También aplazo la pormenorizada discusión de ciertas variantes del radical muy comunes en lo antiguo: *re(n)cón*, *ra(n)cón*, etc.

De haberse tratado aquí de redactar no un artículo extenso, sino una monografía exhaustiva, hubiera sido de rigor detenerse a estas alturas en el casi insoluble problema etimológico que brinda el principal rival de *rincón*, a saber *esquina*. En su veredicto final, el gran comparatista que fue W. Meyer-Lübke no se negó rotundamente a postular como base de *esquina* el germ. *skīna* 'pedazo estrecho de hueso', palabra cuyas huellas numerosas se encuentran (así parece a pesar de varias irregularidades) en florentino (*schiena*), en dalmata (*skaina*) y en multitud de dialectos galorrománicos así como italianos, a veces en estrecho contacto o enlace con *spīna*. La dificultad estriba en que la gran mayoría de tales productos están dotados de sentidos (p. ej., 'espinazo') incomparablemente más fáciles de explicar que 'esquina'. A tal dificultad, básicamente semántica, se agregaría, según Meyer-Lübke, otra, casi insuperable, de aceptarse alternativamente una conjetura distinta, lanzada por un perito de la categoría de H. Schuchardt, quien, en una etapa ya muy avanzada de su carrera, soñaba con una formación regresiva amarrada al verbo (según Schuchardt, concebible o verosímil) *excūneāre*, vinculado, a su vez, a *cūneu* 'cuña', el cual representa, desde luego, el prototipo del fr. *coin*, ya mencionado de pasada. El romanista de Viena y Bonn rechazó aquella idea despiadadamente como contraria a la enseñanza de la morfología ("formell") igual que a la de la semántica, dejando sin resolver una controversia tan animada. J. Corominas, alistándose en la defensa del étimon germánico, calificó esta hipótesis de altamente probable, eso sí, pero no enteramente segura⁷. De todos modos, el estado al que ha

esquina o un rincón de la fachada y el hueco más próximo'. No causará sorpresa descubrir que se produce semejante acercamiento mutuo entre *rincón* y *ángulo* en descripciones del mobiliario de una casa. Así, la Academia define del modo siguiente el respectivo uso de *rinconera*: 'mesita, armario o estante pequeños, comúnmente de figura triangular, que se colocan en un *rincón o ángulo* de una sala o habitación'.

⁷ La brusquedad de Meyer-Lübke causa tanto mayor sorpresa, como que la exquisita nota de Schuchardt, que se titula algo enigmáticamente «'Ecke, Winkel'», salió en una miscelánea de estudios dedicada al crítico en sus sesenta años: *Zeitschrift für romanische Philologie*, 41: 1-2 (1921-22), págs. 254-8. En esa nota tan suculenta, cuyo autor abogaba por el subjetivismo en cierta categoría de pesquisas etimológicas,

llegado a parar la discusión (que comenzó en clave bastante alentadora) no puede menos de llamarse casi irremediabilmente caótico⁸.

Ya cruzó nuestro camino, tal vez inadvertido, otro seudónimo de *rincón*, a saber *ángulo*. Esta voz (que, en cuanto a su latitud semántica, está a caballo sobre la precitada polarización *rincón* frente a *esquina*) no causa inquietud al romanista por su abolengo, estando inconcusa su esencial identidad con el lat. *angulus*, cualquiera que sea, en últimas instancias, el origen de éste⁹. Si encierra interés el problema, bastante enrevesado, de su transmisión, chocantemente desigual, a las principales variedades regionales

se halla el siguiente pasaje-clave, que reproduzco en forma levemente abreviada: "... span. *esquina* 'Ecke, Winkel'... hat nämlich nichts mit span. (kat.) *esquena* 'Rücken'... zu tun; es stellt ein **excūnea* dar, von *excūneāre* (das schon lat[einisch] belegt ist, aber in einem hier nicht verwendbaren Sinn) ...". A continuación, el autor se explayó sobre el anticuado brote *esquinadura*; sobre el fr. *encoignure* y los ast. *cuenya* 'cavidad más o menos profunda' y el verbo correspondiente *encunyar* que ya había señalado Braulio Vigón en 1896. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico...*, t. II, Madrid y Berna, [1955], págs. 407a-408b, menciona con toda brevedad la tesis de Schuchardt, que se apresura a rechazar, con mayor prudencia que Meyer-Lübke, por encontrarla vulnerable tan solo en lo fonético.

⁸ Basta pensar en dos constelaciones de circunstancias. En la primera redacción de su *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, [1957], pág. 277a, el autor dotó a *esquina* de un solo significado, el de 'arista', analizando la voz como descendiente del fránq. *skīna* y remitiendo al lector al § 6180 de la segunda parte de su obra, donde, en el lugar indicado, falta en absoluto cualquier alusión a *esquina*, quedando registrado tan solo *esquena* (cast., cat.) 'espina' como resultado de *skīna*, sin cambio de significado. En la segunda edición, póstuma, que se debe a la devoción filial de su hija Carmen (Madrid, 1985, págs. 177b y 978a), falta por completo *esquina*; sí se encuentra una huella de *skīna*, pero solo como prototipo de *esquena* 'espina'. Por si todo ello fuese poco, la última versión del diccionario de la Academia —pese a sus innegables méritos en otros respectos— titubea entre dos formas del antiguo alto alemán: *skēna* y *skīna* 'espina', declarando ambas progenitoras de *esquena* 'espinazo de los vertebrados', mientras clasifica *espina* como (inexplicada) variante de *esquina* 'arista', "principalmente la que resulta del encuentro de las paredes de un edificio" (págs. 598c y 599b).

⁹ Son numerosos y complicados, por otra parte, los problemas que suscita la fase latina del desarrollo de *angulus*; los resume hábilmente P. G. W. Glare, *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1982, págs. 128a, 130a, c, 2096c. Es posible que la voz umbria *anglome* y la armenia *ankiun* representen una pareja de congéneres; dentro del léxico latino, merece mencionarse la ocasional grafía *aggulus* y el adj. *ancus*, muy netamente definido, en la hora crepuscular de la Antigüedad, por Paulo Diácono, *Epitoma Festi*, 19M: "*Ancus* appellatur, qui *aduncum* brachium habet"; cf. *uncus* 'gancho, ganchudo'. Todo ello explicaría bien la variante dacorumana, en que Schuchardt, como autor de la nota arriba mencionada del año 1921, con razón sospechaba la reverberación de **üngülü* más bien que del *angülü* clásico. Puede ser que la inseguridad fónica haya coadyuvado a allanar el camino a voces rivales, de pronunciación menos dificultosa.

del latín coloquial. Consta, p. ej. —en parte, por lo desproporcionado de los cambios que sufrió— que arraigó como voz patrimonial en rumano¹⁰. En cuanto a las ramas occidental y central de la familia románica, es, desde luego, innegable el carácter culto, ya a partir de la Edad Media, del esp. *ángulo* y altamente plausible la sospecha que comparte la gran mayoría de los especialistas de que el it. *angolo* y el fr. *angle* eran, en el fondo, también latinismos enmascarados¹¹. La discrepancia principal entre las fortunas de *angolo*, por un lado, y las de *ángulo/angle*, por otro, arraiga en que la voz italiana, por un motivo u otro, no tardó en alcanzar el privilegiado status de la designación standard de cierto patrón geométrico, mientras que sus contrafiguras transalpinas tuvieron que contentarse con el harto modesto papel de término más bien científico, de todos modos abstracto y nada pictórico (matiz que prorrumpe en los compuestos *triángulo*, *cuadrángulo*) o, en cierto sentido, más exquisito que sus respectivos casi-sinónimos *rincón*, *esquina* o, en francés, *coin*. Dicho de otro modo, la coexistencia de *ángulo*, en razón del contraste que proporciona, de rechazo proyecta cierta luz, muy grata al indagador, sobre el carácter esencialmente popular, plebeyo, medio vulgar de *rincón*, de sus variantes (que hemos descuidado y que nos conviene reunir ahora) y, ante todo, de su lejano prototipo tan huidizo.

¹⁰ Ha conservado su pleno valor el jugoso comentario de S. Pușcariu, *Etymologisches Wörterbuch der rumänischen Sprache*, I: *Lateinisches Element*, Heidelberg, 1905, pág. 169, quien menciona un equivalente macedorrumano; atribuye a O. Densusianu el oportuno hallazgo de la var. *inghiū*, la cual, según no dejará de observar Schuchardt, encierra el auténtico producto de *angulu*; y señala la notable variante sincopada *anglus* del *Appendix Probi*, revelador como siempre.

Muy útiles, como de costumbre, resultan las observaciones de A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*, 4.^a ed., Paris, 1959-60, pág. 33b, quienes identifican la huella que dejó *angulu* en las lenguas célticas y pesan con cautela la verisimilitud del enlace de esta voz latina con ciertas formaciones griegas y armenias. Lástima que los autores, al examinar el puesto que ocupa en su esquema el paleo-esl. *egŭlŭ*, otro presumible préstamo, no se hayan acordado del raciocinio de Pușcariu y Schuchardt, que postulaba el tipo **ungulu*.

¹¹ Basta con aducir aquí los dictámenes casi concordantes de O. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, 5.^a ed., Paris, 1968, pág. 26b; A. Dauzat, J. Dubois y H. Mitterand, *Nouveau dictionnaire étymologique et historique*, 4.^a ed., Paris, 1964-82, pág. 34a; y E. Gamillscheg, *Etymologisches Wörterbuch der französischen Sprache*, 2.^a ed., Heidelberg, 1969, pág. 38b. El proceso de la gradual relatinización se reconoce a las claras en la transformación del adj. *angleux* (siglo XIV) en *anguleux* (siglo XVI).

II

Hasta ahora hemos asumido —mejor dicho, hemos dado por sentado, en parte hallándonos vinculados a una tradición fija, y en parte obedeciendo a consideraciones prácticas— que *rincón*, la única forma que tolera el español literario moderno, representa el centro lógico de una familia de tamaño más bien modesto; es decir, que está acompañado de una falange de derivados, de estructura morfológica, por fortuna, transparente. Ahora bien: este modo de encarar las cosas encierra una simplificación algo arbitraria de la realidad a cuya comprensión debería aspirar la etimología. En un principio la palabra que nos concierne asumía varias formas, gracias a cierta alternancia de las vocales de la primera sílaba (la gama incluía la *a*, la *e* y la *i*); con este juego vocálico, que también predominaba largo tiempo en la arquitectura de una importante familia verbal (*arrancar* ~ *arrencar* ~ *arrincar*), corría parejas el titubeo de los hablantes en cuanto a la intercalación u omisión de una nasal final de sílaba ante la velar sorda, es decir, la vacilación entre *-c-* /k/ y *-nc-* /nk/. No cabe duda de que *rincón* terminó por triunfar en esta rivalidad tan reñida, multiseccular; pero tal victoria relativamente tardía de ningún modo significa que *rincón*, desde los albores de su existencia, representara la forma principal y que *rencón* —para asirnos a un ejemplo concreto de la rivalidad, tan común en la Edad Media— no representara más que un desvío ocasional¹². Desde luego, hay varios modos aceptables de clasificación; subordinaremos la alternancia del nexos consonántico /nk/ con la velar sorda simple /k/ a la interacción de las susodichas vocales en sílaba protónica.

La forma familiar hoy día a todo el mundo, a saber, *rincón*, es de incontrovertible antigüedad, pero no pertenece a la capa más arcaica del léxico, ni tampoco del onomástico. No tropezó con una sola huella de *rincón*, ni tampoco con un vestigio de alguno que otro de sus brotes, Oelschläger al compilar su útil inventario de la documentación más antigua de voces españolas¹³, y eso que sí topó con *rencón* usado como nombre propio en San

¹² En la pujanza o quizás el predominio de *rencón* ya se fijó la vanguardia de los romanistas; quedó registrado en varios glosarios añadidos a antologías o gramáticas históricas. Véanse, a título de ejemplos, A. Keller, *Altspanisches Lesebuch mit Grammatik und Glossar*, Leipzig, 1890, pág. 185b: *rencón* 'rincón'; y A. Zauner, *Altspanisches Elementarbuch*, Heidelberg, 1908, "Wörterverzeichnis", pág. 187b: *rencón* 'Winkel', informe que se repite en la 2.^a ed., revisada, del año 1921, en la pág. 190a.

¹³ Testigo V. R. B. Oelschläger, *A Medieval Spanish Word-List: a Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*, Madison, [1940], páginas 175c, 178a. (Sabido es que la dimensión menos satisfactoria, por lo incompleta, de esta obra de consulta es la que atañe a Berceo.)

Salvador de El Moral, allá por el año 1124 (testigo Luciano Serrano, quien investigó el material en 1906). Además, dejaron huellas en Gonzalo de Berceo, según el mismo lexicógrafo, *rancón*, *rencón*, *renconada* y, ante todo, *reconciello* 'rinconcillo', el cual presupone con toda claridad la previa existencia de **recón*. Sumados estos informes sueltos, es lícito declarar que *rincón* y sus apéndices, de uso rápidamente generalizado a partir de 1500, faltaban en absoluto a la lengua escrita —en conjunto, bien explorada— de los siglos XII y XIII, aflorando empero esporádicamente en ciertos textos de la Edad Media tardía. Corominas, con cuyo juicio etimológico en este caso particular lamento estar en pleno desacuerdo, tiene, sin embargo, el mérito, que nadie le disputará, de haber especificado esa escasa minoría de textos, ora se trate de los propios autores, ora de sus copistas, redactores o impresores: Juan Ruiz y don Juan Manuel; dos de los glosarios latino-españoles de finales del siglo XIV, de sabor dialectal aragonés; Alonso Fernández de Palencia como autor del *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, 1490, y uno de los diccionarios compilados por Antonio de Nebrija¹⁴.

¹⁴ Dada la importancia del proceso investigado —el último eslabón en la cadena de cambios que une *rincón* a su base tan controvertida— es de lamentar que Corominas, en su *Diccionario crítico etimológico*, t. IV, Madrid y Berna, [1957], págs. 25a-27a, no haya especificado los pasajes en cuestión (excepto en el caso del *Universal vocabulario*) y que la abreviatura que usa (no explicada debidamente en el inventario de las siglas) nos prohíba fechar con rigor su alusión a la preferencia de Nebrija.

Felizmente, estoy en condiciones de aclarar algunos particulares. Según el testimonio de H. B. Richardson (a quien, como etimologista, habían tomado a remolque G. Körting y W. Meyer-Lübke), *An Etymological Vocabulary to the "Libro de buen amor..."*, New Haven, 1930, pág. 198, *rryncón* es la única grafía que brindan los tres manuscritos en cuestión (se encuentra una sola vez en la copla 942b), y eso a pesar de ofrecer el texto formas como *rrencor*, *rrencura*, *rrensilla/rrriñoso*, *rrepintajas* (ms. G) ~ *rrepantajas*, que despiertan en el lector la esperanza de topar con *rencón* o *rancón*. *Rincón* figura una sola vez en el "*Conde Lucanor*" (1339-35), con el significado de 'lugar retirado, escondrijo', según establece F. Huerta Tejadías, en su *Vocabulario de las obras de Don Juan Manuel (1282-1348)*, Madrid, 1956, pág. 154, en que se apoya, para el texto en cuestión, en la vieja edición de H. Knust. En los aludidos glosarios de Toledo (núm. 25) y Escorial (núm. 422), que recogió A. Castro en sus *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936, *rryncón* figura como glosa de *angulus*; obsérvese que, para traducir *anxietas*, los antiguos glosadores se agarraron de *rrencura* (véase la pág. 342ab). Las únicas autoridades anteclásicas para el uso de *arrinconar*, de que echó mano R. J. Cuervo en el t. I (1886) de su *Diccionario*, eran F. Pérez de Guzmán ("los christianos coartados, / estrechos e *arrinconados*") y el anónimo *Poema de Fernán González*, cuyo único manuscrito se remonta al siglo XV ("ca los tenían los moros fuertemente *arrinconados*"), predilección que condiría perfectamente con la cronología de *rincón*; sin embargo, la edición de C. Carroll Marden (1904) estableció *arrenconados* como la lección paleográficamente

En resumidas cuentas: el tipo *rincón* —el único familiar hoy día a los hispanohablantes cultos y capaz de despertar la curiosidad de los legos— por extraña ironía, en rigor, no merece figurar del todo en la especulación etimológica. Representa una variedad netamente secundaria, cuyo origen —con tal que se elija a *rencón* como punto de partida— no causa dificultad mayor dentro del marco de tendencias ya bien establecidas de la historia del idioma. Con acierto razonaba Corominas hace unos treinta y cinco años que, en la gradual sustitución de *rencón* por *rincón*, se trataba en el fondo de un proceso fónico, comparable a la metamorfosis de *nenguno* en *ninguno*: cambio de *e* en *i* ante el grupo nasal + consonante, principalmente en sílaba protónica. Es posible que a veces produjera el mismo efecto un mero cruce de palabras, o la búsqueda, por parte de algunos hablantes dotados de iniciativa, de un efecto fonosimbólico. Con mayor verisimilitud, se puede postular en tales circunstancias la actuación —más o menos simultánea— de varios factores bien convergentes, bien entrelazados¹⁵.

correcta en la c. 217. El t. I (1933) de la primera tentativa de un *Diccionario histórico* que emprendió la Academia Española separa *arrenconar* (págs. 785b, 786a) de *arrinconar* (pág. 794ab) y provee un ejemplo más de aquél, entresacado de *Andanças e viages de Pero Tafur* (1435-39; ed. de 1874): "Un día se alzó el pueblo contra los veneçianos e los *arrenconaron* a la una parte de la çibdad".

Dada la importancia que la historia del léxico ha deparado al período 1375-1450, vale la pena echar una detenida mirada a las preferencias de Pero López de Ayala como poeta; me dejo guiar aquí por la inédita tesis de Berkeley que presentó, en 1931, Marion A. Zeitlin: *A Vocabulary to the Rimado de palacio...* (estudio basado en la edición —por cierto superada hoy en ciertos detalles— de A. L. Kuersteiner [1920]). El autor de la tesis relata que, de los dos manuscritos principales, N (en general, el más esmerado), en la copla 478a trae *rrencón*, mientras E ofrece *rrincón*, siendo de notar que esta última versión vacila entre *rrencor* y *rrincor*. Las dos redacciones adoptan con unanimidad *rrencura*; pero N, 1114d, gravita hacia *arrincar* 'arrancar'. ¡No puede haber predominado peor caos!

¹⁵ El propio autor del *DCE* interpreta *ringlera* 'fila, línea', de manera convincente, como mezcla o cruce o alteración de *renguera*, de procedencia germánica, por influjo de *regla* 'renglón', producto de *rēgula*; el catalán propiamente dicho se da por satisfecho con *renglera*, pero Valencia, Castellón, Menorca e Ibiza toleran *ringlera* (a más de la coexistencia de *rinclera* en Castellón solo). Aquí se sobrepone el aludido proceso *e > i*, de carácter austeramente fónico, a la conglomeración de *-ng-* y *-gl-*, sugerida por afinidad léxica. No hay garantía de que se necesite el nexa *-ng-* para producir tal efecto; queda, por lo menos, concebible que también *-lg-* haya actuado así, a no ser que la carga semántica de *re + mellicāre* haya coadyuvado a transformar este verbo en *remilgar* (en vez de **remell-*, **remel-gar*), a despecho de la ininterrumpida coexistencia de *miel*. En la biografía tan accidentada de *lindo*, el cambio semántico —casi brusco— de 'legítimo' en 'hermoso', en torno del año 1300 (salto que sigue sin explicar), a lo mejor se debe al poderoso efecto fonosimbólico del segmento *lin-*. En este terreno tan resbaladizo, la historia de cada caso individual, o poco menos, parece tener su propia configuración de causas.

Merece subrayarse la absoluta ausencia del tipo **ricón*, por la sencilla razón de que la mutación $e > i$ en esta posición presuponia una sílaba átona trabada y la presencia de una nasal (o consonante afín) en posición inmediatamente subsiguiente.

Muy distinta, casi en cualquier respecto, fue la trayectoria de *rencón*. Esta vez se trataba de una voz decididamente común, desde los albores de la tradición escrita. El *DCE* ofrece una veintena de ejemplos medievales (con base, en gran parte, en ediciones irreprochables), y sería un abuso de la paciencia del lector agregar otros muchos¹⁶. A partir del siglo XVI, *rencón* desapareció rápidamente, excepto en el nivel estrictamente dialectal, de ambos lados del Atlántico, perdurando a lo sumo en unos cuantos oasis¹⁷. Compartió su fortuna alguno que otro derivado, ante todo *renconado*, después de ampliado, ya en plena Edad Media, en *arrenconado*¹⁸, cediendo el terreno, según era de prever, a *arrinconado*, a medida que *rincón* iba desplazando a *rencón*; al lado del participio pasado se desarrollaban cada vez mejor los demás componentes del paradigma verbal en cuestión, según demuestra el hábil uso de los clásicos (ante todo, de los prosistas) del Siglo de Oro.

Ya nos consta la total falta —por cierto, no fortuita— de **ricón*, aun en el pasado más remoto; ahora bien, no sucedió lo mismo con **recón*, forma que por lo menos dejó unas pocas huellas indirectas, como el *reconciello* de Berceo y de otros autores, el cual presupone **recón*¹⁹. Otra no-

¹⁶ Se trata de las fuentes siguientes: varios poemas de Gonzalo de Berceo (pero a veces aparece una forma rival —véase a continuación—); *Apolonio*; *Calila e Dimna*; *Partidas*; *Poema de Alfonso XI*; *Cancionero de J. A. de Baena*; además, *renconado* en Berceo así como en un documento notarial del año 1270, publicado por R. Menéndez Pidal (Jaén), y *arrenconado* en el *Poema de Fernán González*. Asoma, pues, un hilo ininterrumpido. No resisto a la tentación de agregar a esa recopilación de datos de primera mano los siguientes pasajes: *Santa María Egipciaca*, ed. H. Knust, fol. 8v^o, y *Barlán e Josaphá*, ed. G. Moldenhauer, fols. 122r^o, 188v^o (“en un *rencón* desta cibdat”), ya que se trata —ante todo, en el caso del primero— de textos de sabor occidental.

¹⁷ P. ej., en Méjico, como ya aseveró Corominas, apoyándose en el hallazgo de un hispanoamericanista.

¹⁸ Huelga insistir en que el sust. *renconada* ‘valle’, extraído de *rencón* sin que prestara ayuda al proceso el verbo *renconar*, no mostró la más leve tendencia a adoptar el prefijo *a-*; se trata del archiconocido modelo que examinó en su magistral tesis de 1918 (*Étude sur le développement de sens du suffixe -ā t a dans les langues romanes*), Carl S. R. Collin; véase, por añadidura, el jugoso comentario de J. M. Piel que agregó en el Suplemento (pág. 194) de la 2.^a ed., póstuma y muy ampliada, de W. Meyer-Lübke, *Historische Grammatik der französischen Sprache*, II: *Wortbildungslehre*, Heidelberg, 1966.

¹⁹ Corominas recogió unos cuantos datos notables sobre *reconciello*, sin sacar de ellos, por desgracia, todo el provecho posible. Esta forma hipocorística se encuentra

vedad: mientras encontramos una clara divisoria entre *rincón* y *re(n)cón*, línea que no dejó más que un *mínimum* de "zona gris" sobre las preferencias de un período de transición, relativamente breve (1350-1450), no se dibuja ningún paisaje parecido para quien enfoca, con igual optimismo inicial, la relación de *re(n)cón* y *ra(n)cón*: ya las obras de Gonzalo de Berceo lucen un extraordinario grado de diversificación —abigarrada a buen seguro, conforme a los discrepantes hábitos de los copistas, verdad es que sin la menor huella de diferenciación semántica²⁰—. Las formas marcadas por el radical *ranc-*, en vez de *renc-*, representaban en este contexto un grupo minoritario, y *rac-* tenía aún menor difusión que *ranc-*, oliendo a un arcaísmo "residual", a juzgar por los datos reunidos con criterios cronológicos y geográficos²¹. Ahora bien, el núcleo *rac-*, excepcional en español, asumió notable importancia en el noreste extremo de la Península a través del cat. *racó*, ya presente en los más sobresalientes autores de las postrimerías de la Edad Media (Jaume March, Jaume Roig); la var. *recó* no medró excepto, ocasionalmente, en la sombra de *racó*. El prestigio de esta voz catalana quizás explique el entusiasmo de Corominas por los escasísimos vestigios de *rac-ón* en otras regiones de la Península: llegó a descubrir un caso aislado del empleo de *raconada* (hermana melliza de *renconada*)

dos veces en Berceo, en poemas distintos: *Milagros*, copla 801d, y *Sacrificio de la misa*, 89c; en el primero de estos dos pasajes conserva particularmente bien su tradicional valor diminutivo: «En el yfierno yaze en chico *reconçiello*». Luego reaparece en *El Corbacho*, es decir, en pleno siglo xv. Por consiguiente, no puede haber duda sobre la autenticidad de esta formación. La lección que se saca de tal estado de cosas es que la *n* epentética logró penetrar temprano en el radical de **recón*, pero tardó varios siglos en infiltrarse en el respectivo diminutivo de estructura acentual algo distinta, a pesar del estrechísimo lazo semántico que seguía uniendo *re(n)cón* a *reconci(e)llo*.

²⁰ Lástima que haya prestado tan escasa atención a tal peculiaridad Brian Dutton en los ultrabreves glosarios que acompañan los sucesivos tomos de su meritoria edición de las *Obras completas* del poeta riojano. Por eso tuve que acudir a varios estudios y ediciones anteriores, comenzando por R. Lanchetas, *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, Madrid, 1900 [-03], págs. 632-33. Este último comprendió perfectamente que *rancón*, *rencón* y *reconciello* representaban ramos de la misma familia, pero no se dio cuenta de la relación jerárquica de *rancón* y *rencón*; olvidó tomar en consideración *renconada*; y, quizás estimulado por el ejemplo de Cuervo (1886), se apresuró a agrupar los tres sustantivos precitados con el verbo *rancar*, es decir, el predecesor de *arrancar*, que hoy parece de abolengo distinto.

²¹ Véase, como ejemplo del uso del radical *ranc-* en la obra de Berceo, la c. 91b del *Sacrificio de la misa*, ed. A. G. Solalinde (1913): "Non conviene sin sangre [a] aquel *rancón* entrar". En cuanto a la interdependencia de áreas y sucesiones temporales, pueden consultarse en última instancia la tesis de Augsburg de N. Weinhold: *Sprachgeographische Distribution und chronologische Schichtung...*, Hamburgo, 1985, y mi extensa reseña de aquella monografía, que está para salir en *Mediterranean Language Review*.

en un documento murciano del año 1275 recogido por J. García Soriano; además, el examen pormenorizado de un mapa del Alto Aragón le reveló la existencia de dos topónimos afines: *Faja de Arracón* y *Sarracóns* (ubicados en el valle de Ordesa). Por otra parte, *ranc-* resultó ser una de las formas predilectas de un escribano representado en el corpus de los manuscritos de Berceo²². Lástima que no se le haya ocurrido a Corominas subrayar con mayor energía los antiguos lazos geográficos y culturales entre Cataluña, Murcia, el Alto Aragón y la zona riojana, la cual, a diferencia de lo que pasa en la actualidad, en la Edad Media pertenecía más al dominio navarro-aragonés que al castellano. En resumidas cuentas, el tipo *ra(n)-có(n)* constituye la forma más netamente perfilada del Noreste, mientras *rencón* predominó en el resto de la Península, con tal que estuviera en boga este tipo léxico.

Causa escasa sorpresa enterarse de que las formas catalana y española rivalizaron por implantarse en Cerdeña, proceso bastante común en aquella isla²³. En cuanto al port. *rincão*, representa un préstamo que pidió aquel

²² No es exageración alegar una superabundancia de documentación fácilmente disponible en el caso del cat. *racó* y de su única variante *recó*. Entre los autores de gramáticas históricas cabe citar a F. de B. Moll, *Gramática histórica catalana*, Madrid, 1952, pág. 51, quien cometió la torpeza de aducir *racó* entre los arabismos difíciles de clasificar en lo semántico; más digna de aplauso me parece la actitud de A. M. Badia i Margarit, *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, 1951, 1981, quien, ante la imposibilidad de solucionar el enigma etimológico, prefirió hacer caso omiso de esa "nuez difícil de romper". Entre los edificios etimológicos propiamente dichos destaca, como era de prever, el detallado artículo que consagró a *racó*, tras treinta años de investigación concentrada, J. Corominas, en compañía de sus colaboradores leales J. Gulsoy y M. Cahner, en el t. VII de su *Diccionari etimològic i complementari...*, Barcelona, 1987, págs. 27b-32b, donde reiteró su tesis (de 1957) de la descendencia árabe de la voz. Aun quienes rechacen tal interpretación por lo arbitraria no podrán menos de sacar provecho de la espléndida documentación citada en su defensa. En cuanto al testimonio de los diccionarios, llama la atención el hecho de que A. Griera se decidiera en favor de otras categorías de la variante *recó*, ni siquiera tomándose la molestia de registrar *racó* a título de variante; véase a este propósito el t. XII de su *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya*, Barcelona, 1947, págs. 86b y 87a, con un suplemento de artículos autónomos sobre *recó del fum*, *de món*, *de la caixa*, *de les graneres*, etc.

²³ Parece útil y fidedigna la información que provee M. L. Wagner en el fasc. 2 (1958) de su *Dizionario etimologico sardo*, 3 tomos, Heidelberg, 1957-64; por desgracia, desdibuja por completo los puntos de partida peninsulares. Admitiendo el carácter indígena de *angròne* y *kidzòne*, el autor agrupa *arrancòni*, *arrencòni* y *arrincòni* así como *rankòne* en el logudorés del siglo XVIII como cuatro variantes paralelas que el sardo pidió prestadas al esp. *rincón*, entrevisto como única fuente común, agregando lacónicamente que el camp. *arrekòni* se remonta al cat. *recó*, *racó*, es decir, a las formas carentes de la nasal epentética. Por añadidura, menciona el verbo *arrinconai*, *arrenconai* 'mettere in un angolo', esta vez limitado al sur de la isla, como si se tratase

idioma al castellano, según muestra de inmediato la selección de la variante *rinc-*²⁴.

III

¿Qué conclusiones preliminares es legítimo sacar del material reunido hasta ahora? Desentendiéndonos por el momento de las varias conjeturas propuestas a lo largo de casi cuatro centurias de discusiones (en parte apasionadas), podemos formular dos observaciones, por ahora independientes, que nos servirán de guía cuando llegue la ocasión de tomar una decisión en serio.

La primera conclusión gira en torno al principal teatro de la acción. ¿En qué sector de la Península, podemos preguntarnos con pleno derecho, se da la creación más febril de neologismos dentro del marco de la familia que está sobre el tapete? ¿Dónde se nota la cristalización del mayor número de nuevos significados, de matices semánticos imprevistos, de atrevidos derivados por medio de sufijos y de grupos fraseológicos felizmente acuñados?

de un derivado local y no de un préstamo (t. I, págs. 125b, 126a). Las deficiencias de que adolece tal enfoque es que enmascara la antigua tríada de los puntos de partida (esp. *rancón*, *rencón*, *rincón*) y, además, se niega a tener en cuenta la preexistencia, ya en español antiguo igual que clásico, del importante verbo *arrinconar(se)*. Al redactar el artículo sobre *rincón* para su *DCE*, Corominas se apoyó en un análisis anterior, mucho menos pormenorizado y, por eso mismo, menos criticable del propio Wagner: "Los elementos español y catalán en los dialectos sardos", *RFE*, 9 (1922), 221-65; véase la pág. 227.

²⁴ Se asemeja en ese respecto a *rincão* y revela el mismo conducto una formación gallega de tono más familiar: *rincuncho* 'rinconcito', registrada ya hace más de un siglo (J. Cuveiro Pinol, *Diccionario gallego*, Barcelona, 1876, pág. 273b). Pero, a bien mirar, la situación resulta más complicada en el noroeste, ya que allí circulan también formas como *arrecunchar* (sinónimo de *acantoar*, *acurrunchar* y *arrecantar*) 'arrinconar': la primera de ellas parece contener el prefijo compuesto *arre-*, pero no se puede descartar la sospecha de que el tal morfema se haya sobrepuesto a **recón*; para un inventario de las formas (no localizadas), véase L. Carré Alvarellos, *Diccionario galego-castelán...*, 2.^a ed., La Coruña, 1933, pág. 108. Mucho más pormenorizada es la lista de formas, con clara indicación de las respectivas zonas, que trae J. S. Crespo Pozo, *Contribución a un vocabulario castellano-gallego (con indicación de fuentes)*, Madrid, 1963, págs. 567-8: corresponden a *rincón*: *canto* (Sarria), *cantón* (Pedrón, Lugo, etc.), *corruncho* ~ *curruncho* (Orense) al lado de *cornecho* (sin localización), *recanto* (Poyo), *recuncho* (Redondela), etc. En seguida se adivina que nos hallamos en medio del territorio de *canthus* 'filo, borde, orilla' y de *cornū* 'cuerno', como ya había conjeturado, con acierto, Schuchardt en su arriba mencionada nota del año 1921, en que polemizaba con E. Gamillscheg; para un catálogo panrománico de formas véase, además, W. Meyer-Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, 3.^a ed., Heidelberg, 1930-35, núms. 1616.2 y 2240.

¿Dónde, en fin, se atestigua el más animado intercambio de las cinco variantes del radical. *ra(n)c-*, *re(n)c-* y *rinc-* (para citarlas provisionalmente en el orden alfabético, aceptable a todo el mundo, sin disputa)?

Las contestaciones a tales preguntas son muy sencillas y, por lo demás, enteramente unánimes. Galicia y Portugal terminaron por quedar invadidos por este tipo, eso sí, pero —por esta misma razón— no pueden representar su cuna. El centro y el mediodía de la Península carecen de cualquier originalidad y de cualesquiera innovaciones fuera de aquellas de las cuales ya se apoderó, hace siglos, la lengua literaria —a excepción, quizás, de algunos islotes de *rencón*— siendo lógico que, a raíz de tal situación, el español del Nuevo Mundo muestre el claro predominio de *rincón* y una tímida perseverancia de *rencón* (así como, por lo visto, de sus respectivas familias) en zonas más conservadoras²⁵. Si restamos al total la suma de estos territorios, nos quedamos con el noreste, es decir, con la zona catalana y varias regiones navarro-aragonesas, incluyendo al Alto Aragón en los Pirineos²⁶. A

²⁵ Así, P. Henríquez Ureña, "Datos sobre el habla popular de Méjico", capítulo que cabe dentro de la miscelánea *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires, 1938, que organizó aquel erudito dominicano, cita en la pág. 286 *rencón* y *renconero*, apoyándose (si no me engaño) en F. Ramos y Duarte, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, 1895. Pero R. Lenz, en su ensayo "Dialectología hispanoamericana", pide prestada a las *Chilenadas* (1923) de Romanáñez la forma coloquial *La Rinconá*; véase *El español en Chile*, eds. A. Alonso y R. Lida, Buenos Aires, 1940.

²⁶ Así, en el Pirineo aragonés corresponde *reloj de rincón* al cast. *reloj de pared*, según hace constar A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, Barcelona, 1950, pág. 327a. En Navarra, J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro...*, Pamplona, 1952, observó el uso de *rincón* 'asiento hecho con un pedazo de tronco'; de *rinconear* 'andar por los rincones o lugares ocultos' y *rinconero* 'que le gusta andar por los rincones, ocultándose' (pág. 449b); además, *rincla* 'fila, hilera' corresponde allí al cast. *ringle*, y existe incluso el derivado *rinclera*. Como si esto no bastase, en Tudela el cast. *rencor* (producto, como consta a los filólogos, de *rancor*), tiende a convertirse en *rincor*, según señala Iribarren en sus *Adiciones al "Vocabulario navarro"*, Pamplona, 1958, pág. 133. Otra extraña confusión: ya hace largo tiempo, J. Borao, en su —tantas veces citado— *Diccionario de voces aragonesas*, 2.^a ed., Zaragoza, 1908, pág. 304, acogió (*nuez*) *rinconera* 'se dice de la nuez cuya carne es demasiado seca'. Me imagino que se aclara el misterio tan pronto como acudimos a una obra más reciente; así, G. A. García-Lomas, *El lenguaje popular de las montañas de Santander*, Santander, 1949, registra, como peculiaridad del dialecto cantábrico, el verbo *arriñonarse* = *apedrinarse* 'formarse durezas dentro de las frutas', con transparente alusión a un fenómeno patológico ('aren[ill]as'); las parejas *reñón/riñón*, *reñonada/riñonada* (J. de Lamano Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915, pág. 610) se acercaban demasiado a *rencón/rincón* para no provocar, de vez en cuando, equívocas medio absurdas de esta clase. En cuanto al pintoresco giro *vuelta al rinquín* = *marigüelta* = *güelta'l gatu* 'vuelta de campana de todo el cuerpo sobre la cabeza y las manos apoyadas en el suelo' que llamó la atención a M. J. Canellada, *El bable*

primera vista, el centro y el este de las Asturias se arrima a la zona navarro-aragonesa (la que, antiguamente, comprendía también la Rioja), mientras el bable occidental se acerca más bien al gallego²⁷, lo cual, de quedar comprobado por una inspección microscópica, resultaría perfectamente plausible a la luz de hallazgos análogos. El descubrimiento de cierta animación en la comarca medieval de Murcia nos llevaría a interpretar esa zona marítima como ocasional "puesto adelantado" de Valencia, haciendo así ciertas preferencias léxicas suyas compatibles con las del resto del Noreste. Vistas así las cosas, se impone la conclusión de que, en el caso de que se hayan implantado *ra(n)cón*, etc., a través de contactos con el extranjero, Francia-Occitania hubiera ofrecido un mejor foco de irradiación que Marruecos.

La segunda solución de un problema delicado, la que comienza a aflorar, es la red de condiciones que rodearon la larga coexistencia de los tipos *re(n)cón* y *ra(n)cón*, con la tendencia general —salvo en catalán— de la derrota de éste y el triunfo de aquél. Varios autores prudentes de gramáticas históricas han resistido a la tentación de apelar al régimen de una ley fonética en el caso clásico de *rabaño* > *rebaño* y en el que nos ocupa aquí, *ra(n)cón* > *re(n)cón*, omitiendo desarrollos tan anómalos de la discusión en general apresurada de las vocales átonas²⁸.

de Cabranes, Madrid, 1944, págs. 261 y 324, me inclino a asociarlo con el ast. *rincueyu* 'renacuajo' que registran, p. ej., L. Rodríguez-Castellano, *La variedad del Alto Aller*, Oviedo, 1952, pág. 209, y J. Neira Martínez, *El habla de Lena*, Oviedo, 1955, § 6a, y que ha de entroncar con *rana* (cf. *rincayeros* 'suciedad en los charcos'); desarrollos locales como *rinclera* 'ringlera' (de procedencia germánica) y *ringlón* < *ren-glón* (con base en *rēgula*) característicos de Cabranes (véase la tesis de Canellada, pág. 324) de seguro produjeron un "clima acústico" propicio a tales cambios. Sospecho que *cuná* 'esquina, rincón' con que tropezó L. Besses, *Diccionario de argot español o lenguaje jergal...*, Barcelona, s. a., págs. 56b, 259a, presupone (*rin*)*cuná* (o algo por el estilo).

²⁷ Así, no brinda nada verdaderamente útil para nuestra encuesta (y no por culpa del autor) la meritoria monografía de L. Rodríguez-Castellano, *Aspectos del bable occidental*, Oviedo, 1954. Otro silencio elocuente fue el de Å. W. Munthe, *Anotaciones sobre el habla popular de una zona del Occidente de Asturias*, Oviedo, 1989 (original sueco de 1887).

²⁸ Pondero el juicioso silencio de F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913, y de su digno sucesor en este respecto, P. M. Lloyd, *From Latin to Spanish, I: Historical Phonology and Morphology*, Philadelphia, 1987. La discreción de E. Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*, Uppsala-Leipzig, 1907, podría explicarse ora por la ausencia de la voz en cuestión del material recopilado, ora por la global omisión de la vocal ante *N + C* del capítulo sobre las vocales átonas (págs. 210-20). Justificó la abstención de J. Alemany Bolufer como autor del *Tratado de la formación de palabras...*, Madrid, 1920 (trabajo que había salido, en entregas, en el BRAE), § 137 (-ón, -ona), el hecho de que se ocupó casi exclusivamente de derivados, en merma de primitivos. J. D. M. Ford

Por desgracia, Menéndez Pidal no ejerció parecida prudencia a través de varias ediciones sucesivas de libro tan influyente como su *Manual*, donde afirmó o insinuó, en su análisis de vocales átonas (§ 17:4), que los procesos *aneldo* > *eneldo*; *rencor*, *renacuajo* y *rebaño*, que Juan de Valdés prefería a las formas etimológicas con *a-*; *aladaño* > *aledaño*; y la coexistencia de *rincón* con sus anticuados rivales *rancón* y *rencón* representaban procesos de índole comparable y, en el fondo, de carácter fonético, lo cual, desde el punto de vista de hoy, es insostenible²⁹. El merecido prestigio del autor convenció a varios jóvenes de la necesidad de seguir esta pauta poco feliz³⁰; el núcleo del error arraigó en la exagerada importancia que se atribuía a la presencia de la *r* inicial de palabra para el cambio de *ra-* en *re-*, en vez de achacar tal efecto a la confusión con el prefijo *re-*, importante y sumamente popular³¹.

debió su golpe de fortuna al hecho de que formas como *rencón* no figuraban en su antología (*Old Spanish Readings...*, Boston, 1911, 1939), lo cual le eximió de la necesidad de pronunciarse sobre este asunto tan quisquilloso en el "Etymological Vocabulary" que quedó incluido en el libro. Un caso más reciente de silencio iluminado fue el de M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1983.

²⁹ Véanse, p. ej., el *Manual elemental de gramática histórica española*, 3.^a ed., Madrid, 1914; y el *Manual de gramática...*, 6.^a ed. (varias veces reimpressa), Madrid, 1491, § 17, con una alusión al § 23, tampoco satisfactorio. Sin embargo, el autor estaba a dos pasos de la verdad cuando reconoció, con mucho acierto, que en los casos indudablemente paralelos de *asconder* > *esconder* y *ascuchar* > *escuchar* "debió influir la confusión con el prefijo *es-*". De ser así, ¿por qué vacilar en atribuir semejante papel al prefijo *re-* en las biografías de *rebaño*, *renacuajo* y *rencor* y al prefijo *en-* en la historia de *eneldo*? En cuanto a la sustitución de *farrāgō* por *ferrāgō*, se trata de un proceso anterior a la historia del español, a juzgar por la existencia de *ferraina* en sardo. Tampoco es lícito buscar un denominador común para las formas arcaicas del latín vulgar *com-* y *sēperāre* (al lado de *parāre*) y la reducción relativamente moderna de *cinquenta* a *cincuenta*.

En las vicisitudes de *rencor* había desempeñado cierto papel su repetido contacto —perfectamente comprensible— con la familia de *reñir/rencilla*; véanse mis dos recientes artículos, que se completan mutuamente: "Some Erratic Developments of Romance Words for 'Rancor'", para salir en *Neuphilologische Mitteilungen* (Helsinki), y "The Threads Connecting Spanish *reñir*, *riña*; Old Spanish *reñilla*, *renzilla*, Portuguese *ranger*, *ringir*, *renhir*; and Latin *ringī*, **ringēla*", *General Linguistics*, 29:2 (1989), págs. 84-97.

³⁰ Si las consecuencias de tal exceso de confianza fueron efímeras en el caso de G. B. Pellegrini, *Grammatica storica spagnola*, Bari, 1950, § 38-1, resultaron más duraderas y muchísimo más graves en el caso de J. Corominas; véase, ante todo, el t. IV (1957) de su *DCE*, pág. 25b: "Está fuera de dudas... que *rencón* puede estar respecto a *rancón* en la misma relación que *rencor* por *rancor*, *rebaño* por *rabaño*, *rezón* por *razón*, *rebanada* por *rabanada*".

³¹ La hipótesis de la contigüidad de la *r-* como factor principal en la transformación de la *a* en *e* (ante todo, en sílaba átona) es tanto menos convincente como que los

No cabe duda de que, en efecto, hace falta (y con cierta urgencia) un estudio de conjunto, que llegue a ser pormenorizado y, a la vez, encierre una atrevida síntesis, sobre la alternancia de *e* y *a* protónicas en romance, dentro y fuera de la Península. Se dan, de hecho, casos de disimilación vocálica (p. ej., tratándose de *o-ó*), pero no parece que tal proceso sea obligatorio, ni tampoco estamos seguros de las condiciones en que los hablantes preferían *o-ó* > *a-ó* a > *e-ó*, o viceversa. Así, el adj. *rotundu* produjo *reond* (> *rond*) en francés antiguo y *redondo* en español y portugués, mientras el toscano se dio por contento con *rotondo*. De los verbos *succurrere* y *succutere* el francés ha extraído *secourir* y *secouer*, acompañados de los sustantivos *secours* y *secousse*; pero el español trató de modo muy distinto *socorrer* y *sacudir* (en lo antiguo, *sacodir*) y, como si tal discrepancia no bastase, mostró en el pasado huellas de un vocalismo rival *e-ó*. Por añadidura, se ha independizado un prefijo *za(m)-* (en textos medievales, *ça-* o *çam-*) < *sub-*, como en el caso de *zambullir*³². Todo ello demuestra la extraordinaria complejidad de la situación.

Fuera de estos dos campos bastante bien deslindados: el de la fatal confusión de la primera sílaba del radical con determinados prefijos (ante todo *re-*) y el de esquemas rivales de disimilación vocálica facultativa, queda un pequeño residuo de posibilidades más vagas, p. ej. cruces de palabras (proceso caprichoso casi por definición) y asimilación fluctuante de voces que los hispanohablantes pedían prestadas a otros idiomas, máxime aquellos que tenían sistemas fonológicos incompatibles con el español de la época en cuestión. Supongamos que el idioma que en determinado contexto actuó de donador (o prestador) tenía en su inventario de vocales átonas —en particular las protónicas— una [ɐ] o una [ə]: ¿no es de prever que el gallego-portugués, el castellano y el catalán (para no aducir más que las lenguas mejor perfiladas) estaban predestinados a comportarse de modos muy distintos en lo tocante a préstamos caracterizados por la presencia de tal vocal, optando

estudiosos del francés, desde hace más de un siglo, aseveran lo contrario: la proximidad de la *r* conserva la vocal *a* (muy amenazada, desde luego, en francés). Véase W. Meyer-Lübke, *Historische Grammatik der französischen Sprache*, I: *Laut- und Flexionslehre*, 2.^a ed., Heidelberg, 1913, § 114.

³² Sobre las peripecias hispánicas del verbo latino *quaterere* / *-cutere* véase mi artículo, ya ligeramente anticuado, "The Word Family of Old Spanish *recudir*", *Hispanic Review*, 14 (1946), págs. 104-59, con particular atención a *sacodir*, *secodir*, *sacudar*, *sagudar*, *sagudir*, *segudir* (págs. 130-37). Me ocupo de las fortunas de *socorrer* en un estudio posterior: "The Overlap of *currere*, *-cutere*, and *corrigerere*", *Romance Philology*, 38:2 (1984), págs. 127-70. El contraste entre el esp. *ponçoña* y el port. *peçonha* (con exclusión de **pa-*) es uno de los temas principales del trabajo "The Luso-Hispanic Development of *pōtiō*: a Study in Lexical Proliferation", *Hispanic Studies in Honour of I. González-Llubera*, Oxford, 1959, págs. 193-210.

ora por una /e/, ora por una /a/? Precisamente tal modo de adopción oscilante, o algo muy parecido, es lo que, a primera vista, parece haber sucedido en el caso que nos preocupa.

Ya nos consta que la voz latina de relación más inequívoca con la 'cuña' era *cūneus*, es decir, la base que, según opinión unánime, presupone el fr. *coin*. Ahora bien, el francés, en el nivel de la lengua literaria o estándar a la vez que en un sinnúmero de variedades dialectales, cuenta también con el tipo paralelo *recoin*, que equivale a 'rincón apartado, tranquilo, oscuro'. Los especialistas todavía no están enteramente de acuerdo sobre las circunstancias en que cristalizó *recoin* en su fase embrionaria. Algunos peritos aducen el fr. ant. *recoi* < *requ(i)ē*, es decir, el caso oblicuo de *requiēs* (voz de gran relevancia en el latín eclesiástico), como el punto de partida más satisfactorio, declarando que muy fácilmente pudo producirse, como amalgama de *coin* y *recoi*, el neologismo *recoin*. Otros, más sensibles a cuestiones de jerarquía, ponen en duda la dependencia directa de *recoin* de *coin* como modelo inmediato, prefiriendo reconocer en aquél una forma regresiva y postulando como eslabón intermedio el verbo (escasamente representado en la lengua literaria) *recoignier* y variantes. De todos modos, para las postimerías de la Edad Media galorrománica parece legítimo reconstruir la pronunciación, por término medio, [koñ], [rəkoñ].

Pero con este caudal de datos, de inmediata relevancia para quien investiga el fondo del esp. preliterario **recón* y de sus variantes, no se agota la ayuda que promete prestarnos el estado de cosas ultrapirenaico.

Los datos dialectales, recogidos y clasificados con todo esmero por W. von Wartburg y sus colaboradores en el transcurso de medio siglo de labor continua, nos dan ahora la garantía de que, codeándose en muchas comarcas con *recoin*, se ha desarrollado con notable pujanza el tipo *racoin*, definido así por buenos observadores del uso regional contemporáneo: 'coin oublié, où l'on dépose toute sorte d'objets', 'coin, endroit obscur et étroit'. Ni siquiera falta un verbo, cuyo sentido se aleja algo —pero no demasiado— del significado de *arrinconarse*: *se recouiner* 'se cacher dans un coin'⁸³. Todo ello demuestra un impresionante parecido entre los panoramas que se despliegan al norte y al sur de los Pirineos. Con el descubrimiento de tal analogía o semejanza, se plantea de inmediato el doble problema ya del paren-

⁸³ Véase la Sección 2 del t. II, Basilea, 1946, del *Französisches etymologisches Wörterbuch*, págs. 1530ab (*cuneolus*, el diminutivo) y 1537b-1539a (*cuneus*), con particular atención a los párrafos que se ocupan de las formaciones mellizas *re-*, *ra-coin* así como de (*ar*)*rière-coin*, tipo que disfrutó de una difusión más modesta. El autor no cuenta con la propagación de esta pléyade de voces, que se pueden reducir a la fórmula prefijo + *coin*, a otros territorios, excepto el Canadá francés, donde ya está atestado en pleno siglo XVIII.

tesco hereditario de las aludidas voces galorrománicas y las peninsulares, ya, a la inversa, de la difusión de uno de tales grupos más allá de la cordillera, cualquiera que fuese la dirección más plausible del trasplante que vislumbramos.

Dejando así en suspenso el resultado definitivo de nuestro sondeo, podemos permitirnos, al menos, la observación de que no sería óbice a la hipótesis de la paulatina infiltración de una antiquísima pareja de galicismos (u occitanismos) la discrepancia entre la /ñ/ de las formas galorrománicas y la /n/ no menos constante de sus equivalentes españoles. Nótese a ese propósito que al verbo *desdeñar*, voz de transparente origen ultrapirenaico, le correspondían en español medieval los sustantivos verbales *desdén* y *desdeño*, de los cuales (y éste quizás sea el rasgo más notable del desarrollo) aquél solo consiguió echar raíces³⁴.

Precisado así, pero aun con toda cautela, nuestro propio modo de pensar, nos impondremos de aquí adelante la tarea de pasar revista a varias opiniones ajenas, frenando todo arranque de impaciencia. La meta de la exploración será decidir cuál de las varias explicaciones propuestas desde hace cuatro siglos, terminando con la presente, resulta la más aceptable.

IV

Ya nos consta la estupefacción —de ninguna manera velada— de Sebastián de Covarrubias, al encararse el ingenioso lexicógrafo de principios del siglo XVII con la intrínseca complejidad del problema etimológico que se había propuesto solucionar. A buen seguro tras larga reflexión se decidió en favor de una múltiple interpretación del enigma. Al abrir la discusión etimológica, ya mencionamos una de las bases por la que abogaba (a decir verdad, con cierta tibieza), a saber, *reconditō*, siendo tal vez la notación más digna de elogio en aquel irremediable error de principiante el fuerte acento que puso el licenciado en el ingrediente semántico de la oscuridad y del escondimiento³⁵.

³⁴ Sabido es que corrían parejas las dos manifestaciones de la misma tendencia hacia la despalatalización de la *ll* y la *ñ* en posición final de palabra: *aquel(l)*, *el(l)*, *mil(l)*, *lueñ(e)* y *dueñ(o) de...* > *duende*, de haber resultado feliz la idea que desarrollé por primera vez en mi contribución ("Spanish *duende* and *duendo*...") a los *Estudios hispánicos: Homenaje a Archer M. Huntington*, Wellesley, Mass., 1952, páginas 361-92.

³⁵ Su disposición a hacer hincapié en este ingrediente de la escala semántica ya prorrumpa en la prolija definición que suministra: "Vulgarmente se toma por aquel estrecho que causan dos paredes juntando una con otra, adonde de ordinario no llegan derechamente las luces, y así se toma por 'lugar escondido y oscuro'", oponiéndola

Pero con esta divertida conjetura no se agotó la imaginación de Covarrubias, ni mucho menos; he aquí algunas otras ideas suyas, que lanzó a manojos en su *Tesoro*, s. v. *rincón*:

Carolo Bovilio, *De origine dictionum Gallicarum*: co in 'angulus, vel anguli vertex'; y el castellano añadió el *rin*, y dixo *rincón* perdiendo la *i*. Tamarid dize ser nombre arábigo³⁶.

Covarrubias amenizó su análisis con toda clase de adornos y ringorrango, que —hábilmente encuadrados en un marco folklórico— no carecen de interés secundario³⁷.

Quizás traiga una sorpresa poco grata, al menos para el gusto mimado de un lector de nuestros días, el descubrimiento de que Covarrubias, en la misma obra de su vejez, se explayó a lo largo sobre la procedencia de *rincón* también con motivo de su artículo sobre *ángulo*³⁸. El detalle de mayor relevancia para nuestro estudio tal vez sea el hecho de que el autor, con motivo de este artículo, presentó (por anticipado) una cuarta explicación de *rincón*, y eso con cierto vigor de convicción, subrayando peculiaridades semánticas y poniendo de relieve usos idiomáticos e inclusive folklóricos tan jugosos que el lector propende a perdonarle las falsas conclusiones que sacó de material tan rico y tan auténtico:

Rincón se dixo a *recurrendo*, porque concurren a él las dos paredes que hazen el ángulo; y tórnase *rincón* por una cosa estrecha, escondida, obs-

deliberadamente a la mucho más austera definición científica, ofrecida en latín, que carece de tales insinuaciones ópticas: 'Latine dicitur *angulus*, a geometris id quod constat ex duabus lineis in idem punctum desinentibus'.

³⁶ Por desgracia, no proyecta luz, ni de soslayo, sobre las fuentes y lecturas de Covarrubias el trabajo de A. González Palencia, "Datos biográficos del Lic. S. de C. H.", *BRAE*, 12 (1925), págs. 39-72, 217-45, 376-96, 498-514; 16 (1929), págs. 110-17 —pero sí realza su pésimo estado de salud hacia 1610, lo que, a lo mejor, explica ciertas repeticiones ociosas o discrepancias extrañas. El orientalista aludido ha de ser Francisco López Tamarid, autor de un "Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana" —tratadillo que terminó por hacer cómodamente accesible G. Mayans y Siscar en el t. II de su obra documentada con mucho escrupulo: *Orígenes de la lengua española*, Madrid, 1737.

³⁷ Así alecciona al lector: "El *rincón* de las siete semanas, el lugar apartado de todo trato, porque en la Quaresma deve el christiano retirarse a la adoración y contemplación, en lugar recogido y fuera de bullicio"; como modismo registra: "*Al rincón con el almohadilla*: esto se dize de las donzellas, porque ni han de ser callegeras ni ventaneras"; otro giro, *estarse al rincón*, queda agrupado con *arrinconado*, -*arse* 'por retirarse y esconderse'.

³⁸ Me lo advirtió el útil índice de palabras que compiló M. de Riquer para su esmerada edición del *Tesoro*, Barcelona, 1943.

cura, secreta, olvidada; y así *arrinconarse* uno es 'retirarse' y 'escondarse'³⁹.

Parece que el siglo y cuarto que separa el *Tesoro* de Covarrubias del *Diccionario de Autoridades* de la Academia no trajo consigo nada sensacional; tal, por lo menos, es la impresión que se saca de la detenida lectura de otro *Tesoro*, de riqueza inapreciable —el que inició pero, por desdicha nuestra, no consiguió terminar S. Gili Gaya⁴⁰—. Por un capricho del orden alfabético nos falta el informe sobre *rincón*, aunque sí podemos enterarnos de lo que los lexicógrafos renacentistas y los de los Siglos de Oro (españoles y, a la par, extranjeros) pensaban de *arrinconar* y de sus brotes⁴¹. Llamen la atención dos detalles, de muy desigual importancia. C. Oudin, en 1607, tradujo *arrinconar* (*a otro*) por 'faire retirer en un coing, rencoigner, re-

³⁹ Como de costumbre, la documentación del autor (algo locuaz) no tiene desperdicio. Cita giros adverbiales como *por esos rincones*, que equipara a 'cada passo', 'en lugares ordinarios y de poca consideración'; recurre al romancero tradicional: "que allá en Castilla la vieja / un rincón se me olvidara: / Zamora tiene por nombre"; vuelve a evocar el "rincón de las siete semanas", a propósito de la Cuaresma, y no se olvida de un acertijo en que los tales segmentos del tiempo "se llaman siete hermanas, la una dellas coxa". Se entusiasma por el refrán "Boca con rodilla y al rincón con el almohadilla", que le permite pintar el idealizado retrato de donzellas "retiradas y haciendo su labor". Muy importante la polarización semántica de *rincón* y *esquina*, y no falta de sustancia, pese a su humorismo, el pintoresco comentario sobre el origen de *esquina*:

Por defuera se llaman *esquinas*, y por de dentro *rincones*; y dízose *esquina*, quasi *esquena*, por que así como de la esquena del pez salen espinas de una parte y otra, así de la esquina salen a una y a otra pared piedras largas, que hazen travazón y forman una esquena con sus espinas, o un *espinazo* o *esquinazo* con sus costillas.

Lo que menos inquieta al autor es la biografía de *ángulo*, que se ha comprometido a relatar; pero véanse, por compensación, sus artículos sobre *angular* y *ángulos*.

⁴⁰ *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, t. I: A-E, Madrid, 1960, pág. 226. Dada la opinión muy favorable que tenía Gili Gaya del *Thesaurus utriusque linguae Hispanae et Latinae* de B. Henríquez Hyberno, Madrid, 1679 (véase la Bibliografía, pág. xxx), libro que por desgracia no está a mi alcance, sería útil que un lector madrileño lo consultase, s. v. *rincón*, en busca de otras hipótesis etimológicas.

⁴¹ He aquí una guía, en miniatura, a las otras fuentes a que paso revista: R. Percivale, *A Dictionary in Spanish and English*, London, 1599; C. Oudin, *Tesoro de las lenguas francesa y española*, Paris, 1607; L. Franciosini, *Vocabulario español e italiano*, Roma, 1620; F. Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, 1705. Las formas que Gili Gaya estuvo en condiciones de documentar comprendían el grupo, de entronque muy estrecho: *arrincon-ado*, *-ador*, *-adura*, *-amiento* y *-ar*. Llama la atención la falta de *arrenconar*, quizás debida al triunfo de *rencor* (en merma de *rancor*); el total eclipse de *(a)rranc-* coincide con la victoria ganada por el grupo *arrancadas* (y *-ado*), *-ador*, *-adura*, *-amiento*, *-ar* igual que *arranque* (t. I, pág. 218).

duire en un coing, oublier', mientras F. Sobrino, aproximadamente un siglo más tarde, equiparó *arrinconar* (*a otro*) a 'faire retirer quelqu'un en un coin, le recogner': el uso del verbo *re(n)cogner*, voz bastante familiar, para aclarar el sentido de *arrinconar*, presta gran apoyo a la tesis etimológica que aquí se defiende. Por otra parte, raya en el chiste que R. Percivale se empeñe en traducir *arrinconador* no solo por 'a driver into corners', sino también por 'a sorcerer, an enchanter'; *arrinconamiento* por 'enchantment' y *arrinconar* por 'to enchant, to freeze, to make numb or senseless'. El misterio se aclara en seguida con tal que se suponga que un modelo italo-español a que acudió usase como glosa 'incantonarsi' (de *cantone* 'ángulo'), que una lectura superficial le indujo a confundir con 'incantare'. De hecho, Franciosini no titubeó en traducir *arrinconarse* por 'incantonarsi, riporsi, mettersi come in un cantone'. Equivocación no solo divertida, sino también instructiva, puesto que muestra el papel muy insignificante que desempeñaba *cantón* ya entonces en el léxico español.

Característico de la germanía del Siglo de Oro (o, para hablar con mayor exactitud, de principios del siglo XVII), que asociamos íntimamente con el nombre de Juan Hidalgo, fue el uso de *rincón* por 'galera' — vista por los ojos del galeote condenado a sufrir más bien que vivir en ella. No se necesita prueba más contundente del gradual predominio de matices negativos en la paleta semántica de la voz ⁴².

Los tomos I y VI del *Diccionario de Autoridades* no abruman al lector presente, como tampoco sorprendían al lector desprevenido de la primera mitad del siglo XVIII por una cornucopia de arcaísmos o regionalismos ⁴³. Si hay un sesgo que los caracteriza, es la tendencia de seleccionar lo que ha triunfado en la lengua escrita con cierta elegancia y abandonar (o, por lo menos, subordinar) cuanto iba quedando superado. Así, los académicos se contentan con registrar *arrinconamiento*, abandonando cualquier alusión a sus rivales (en *-adura*, etc.) y, tras mencionar de pasada su significado primitivo, es decir, literal, se detienen en el inventario de sus sentidos adquiridos posteriormente, como 'retiro. recogimiento. apartamiento total en parte oculta y retirada' ⁴⁴. La verdadera innovación de este trabajo de equipo

⁴² Véase J. L. Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, 1977, pág. 677, quien, a su vez, se respalda en la vieja monografía de J. M. Hill, *Voces germanescas*, Bloomington, IN, 1949.

⁴³ Así y todo, figura en la pág. 414b *arrincar* 'arrancar' atribuido al uso "de la gente rústica e ignorante" en Asturias, Galicia, Murcia y otras partes.

⁴⁴ Los autores citados como prestigiosos representantes de la norma reflejan, desde luego, la antigua escala de valores en terreno tan resbaladizo. Se codean Santa Teresa, Alonso de Ercilla y Cervantes con Ambrosio de Morales, fray Juan de las Puentes y el P^o Alonso de Ovalle, para no citar más que unos pocos nombres.

—ejemplar para su época— era haber encontrado pasajes en obras literarias muy apreciadas en aquel ambiente y período, los que documentaban los usos dignos de mención. Se trataba, por consiguiente, de un verdadero repertorio o inventario de lo recomendable, con definiciones ofrecidas en español y, más escasamente, en latín. En cuanto al núcleo de la información etimológica propiamente dicha, la Academia no pudo ser más tacaña: se contentó con repetir, sin siquiera apoyarla, no una de las cuatro hipótesis ventiladas por Covarrubias, sino tan sólo su observación general de que se trataba de un verbo muy usado ya en lo antiguo. Ningún lector del *Diccionario* puede adivinar que el circunspecto autor del *Tesoro* tenía en reserva, por ponerlo así, cuatro conjeturas concretas⁴⁵.

El último eslabón en esta cadena de veredictos filológicos, la opinión de R. Cabrera, publicada póstumamente, ya presuponía la existencia de un corpus de textos medievales dados a luz con cierta preocupación paleográfica, por T. A. Sánchez⁴⁶. Su autor, el erudito afrancesado Ramón Cabrera, creyó reconocer en la c. 784 del *Alexandre* (O) recién descubierto: "Allí es angosta Asia, fázese un rancón", un significado que hacía eco al del lat. *ancōn*, -nis (en realidad, un helenismo ni siquiera disfrazado), que se empleaba a veces en latín como equivalente de *cubitum*, el predecesor de *co(b)do*⁴⁷. Cabrera fue quizás el primer investigador que se dio cuenta de la existencia, en lo antiguo, de la tríada *rancón/rencón/rincón* y explicó con acierto los lazos que unían la tercera variante a la segunda, pero era incapaz de identificar la procedencia de la *r*-⁴⁸.

⁴⁵ La Academia no estimó digna de mención entre paréntesis ni a una de las latinas, ni a la arábica.

⁴⁶ En los glosarios que acompañan cada tomo de su influyente *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, Madrid, 1779-90, Sánchez registró algunos casos del uso de *rancón*, *rencón* en Berceo (t. II, pág. 539) y de *rancón*, *ranconada* en la versión leonesa del *Alexandre* (t. III, pág. 425), glosando con acierto las voces en cuestión, pero absteniéndose de cualquier tentativa de etimologizarlas.

⁴⁷ Ante todo por razones políticas (Cabrera quedó proscrito como afrancesado), el *Diccionario de etimologías de la lengua castellana*, Madrid, 1837, salió cuatro años después de la muerte del autor, a instancias de Juan Pedro Ayegui, quien se empeñó, discretamente, en su producción. Véanse las págs. 588-9.

⁴⁸ *Ancōn* representa una tentativa de transcribir ἀγκών. Es poco probable que fuera adoptado por los romanos como término anatómico; sobre sus varios usos translaticios ('clamp, hacket, console, forked arm of a pole supporting a net; projecting piece [of a mountain], piston-rod, drinking vessel', etc.) puede consultarse con provecho P. G. Glare, *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1968-82, pág. 127a. Es curioso que, como término técnico de la anatomía y de la arquitectura, *ancón* sí que llegó a ocupar un puesto —a decir verdad, muy modesto— en el léxico español; además, al lado de *anconada*, equivale a 'bahía, ensenada', todo lo cual empujó a MEYER-LÜBKE, ante todo en la segunda redacción de su diccionario, a revisar esta conjetura insoste-

Ya propugnadas, con varios grados de seriedad y de éxito, diversas bases etimológicas latinas, grecolatinas y árabes, era casi inevitable que la era romántica de la filología trajese consigo la demanda de un étimon paleo-germánico (es decir, gótico). Pero Friedrich Diez, quien cumplió con tal expectativa, también llevó a cabo otra operación, de mérito más duradero, agregando por primera vez a la tríada tradicional *rancón/rencón/rincón* la forma catalana *racó*, notable por su vocalismo y por la falta de la consonante nasal final de sílaba. Su toma de posición resultó inequívoca ya en la primera edición de su diccionario etimológico donde, tras un enérgico rechazo de la base a n c ò n alegada por R. Cabrera (“da der Sprache das prosthetische r- fremd ist”), Diez se dejó guiar por su intuición en una dirección muy distinta:

Vermutlich ist es gleicher Herkunft mit dem gemeinrom[anischen] *ranco/renco* und bezeichnet etwas eingekrümmtes, goth. *vraiqvs* 'krumm'⁴⁹.

Persistió en repetir este análisis a través de las varias ediciones de su diccionario; pero, por desgracia, se dejó acometer por ciertas dudas hacia el final de su carrera, y así, en la tercera edición, revisada (así como en la cuarta y la quinta, ambas meras reimpresiones póstumas), se lee independientemente —esta vez, es cierto, no en la sección panrománica, sino en la galorrománica, a propósito del ant. prov. *ranc*, occ. *ran* (dialecto del Languedoc) 'Klippe', es decir, 'roca, escollo, arrecife'—, que esta voz, tan característica del Mediodía de Francia, se dejaría comparar a ciertas palabras griegas de contenido análogo, pero que, a fin de cuentas, resultaba más sugestivo declarar la el primitivo del esp. *rincón*, ant. esp. *rancón*, siendo provechoso paralelizar su trayectoria semántica con la del prov. *anglar*⁵⁰. Con

nible —desde luego, sin darse cuenta de que tenía un predecesor en España eclipsado por el comparatismo alemán, el cual estaba en su auge hacia 1930. Véase más adelante.

⁴⁹ *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, 1853, pág. 529. Se detiene a examinar esta voz, que en lo actual se escribe *vraiqs*, W. P. Lehmann, *A Gothic Etymological Dictionary*, Leida, 1986, págs. 409b-410a (= W91), identificando sus congéneres en varios idiomas medievales y unos cuantos dialectos modernos de la familia germánica, con base en el *Vergleichendes Wörterbuch der gotischen Sprache*, 3.^a ed., de S. Feist.

⁵⁰ Véase la 5.^a ed., Bonn, 1887, págs. 664-5, que, a su vez, remite al lector a la 2.^a ed., muy ampliada, de F. Guessard, *Grammaires provençales de H. Faidit et R. Vidal*, Paris, 1858; aduce las palabras griegas en cuestión: *ῥακός* 'escollo, arrecife' y *ῥάκος* 'arruga', con el chistoso comentario de que las rocas, a veces, también tienen sus quebradas. Parece que la observación sobre *rincón*, *rancón* representa un agregado de último minuto, no muy hábilmente armonizado con el resto del pasaje. En cuanto al prov. *anglar* 'pedra, roca', pero literalmente 'angular', 'ángulo', de descendencia diáfana, mereció figurar aquí en virtud del perfecto paralelismo de su desarrollo se-

esa extraña disonancia terminó la intervención del primer romanista de la Universidad de Bonn.

Entre los seguidores de Diez, P. F. Monlau —en el contexto que nos incumbe discutir— mostró mayor independencia y originalidad de cuanto se podía pronosticar. Impresiona bien su juicio crítico sobre R. Cabrera ("El vocablo exige el refuerzo de una *r* adventicia bastante singular"), y se comprende perfectamente que lo que más digno de aplauso halle en Diez sea la atención que prestó por primera vez el erudito alemán al testimonio del catalán⁵¹. En lo tocante a la etimología, el propio autor insinúa que al principio se dejaba seducir por la unánime opinión de dos orientistas, uno alemán y el otro español⁵², de que se trataba de un arabismo; pero que el silencio o la negativa de dos peritos de la talla de W. H. Engelmann y R. Dozy terminó por convencerle de que no era así⁵³; todo lo cual dejó a Monlau en el papel de un escéptico o agnóstico: mencionó la conjetura goda de Diez, eso sí, pero sin declararse partidario de ella⁵⁴.

Si deseamos formarnos una idea de lo que aconteció en el último cuarto del siglo pasado, conviene que empecemos por tachar de nuestros registros los prestigiosos nombres de Carolina Michaëlis [de Vasconcelos] y de W. Meyer-Lübke, ambos todavía jóvenes en aquel entonces. Éste sencillamente no prestó atención ni a *rincón*, ni a sus derivados en los tres tomos de su

mántico. En la pág. 776 de su *Suplemento al EWRS*⁵, A. Scheler prefirió no entremeterse en la discusión de problema tan espinoso.

⁵¹ La edición original del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* salió en 1856; una segunda edición (1881), ampliada pero póstuma (la revisó el hijo del autor), es la que cito aquí a través de su reimpresión en Buenos Aires, 1941 y 1943; véanse las págs. 358a y 1009b. El autor identifica los miembros siguientes de la familia: *arrincon-ar, -ado, -amiento; rincón-ada, -c-illo, -c-ito, -era, -ero*; diverge de la Academia por la inclusión de los diminutivos.

⁵² Me imagino que el aludido tratado de un investigador español era: F. Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance castellano*, Madrid, 1805. El orientista de apellido alemán en cuestión se llamaba Müller; fue la Academia de Ciencias de Munich la que publicó su monografía en 1861.

⁵³ No cabe duda de que se trata de la conocida obra de W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leida, 1861, cuya segunda edición, la de 1869, fue ampliada por R. Dozy.

⁵⁴ Por otro lado, pasó por alto la alternativa propuesta últimamente por Diez. Como éste, en la hora crepuscular de su carrera, jugó con la idea, medio absurda, de que *racó* y *rincón* podrían representar unos derivados, pongo de relieve el hecho de que *rincón* y sus variantes no figuran en las dos páginas muy nutridas que dedicó Monlau al sufijo *-ón* en aquellos "Rudimentos de etimología" que quedan antepuestos al *Diccionario* propiamente dicho (se trata, en la ed. de 1941, de las págs. 137-8).

gramática histórica comparada, a juzgar por el índice⁵⁵; aquella operó con el concepto de “dobletes” de tal manera (bifurcación con subsiguiente diferenciación semántica) que ya no pudo permitirse el lujo de prestar atención al caso particular de *rancón* frente a *rencón/rincón*⁵⁶.

En su notable gramática española de sesgo histórico, P. Förster trazó la trayectoria del sufijo latino -ō, -ōnis⁵⁷. En la primera fase de su evolución, el sufijo en cuestión, según él, carecía de cualquier función aumentativa. Dentro de aquella capa, el autor trazó, con marcado rigor, una divisoria entre a) las voces con prototipos en latín (literario o vulgar), como *carbón*, *halcón*, *ladrón*, *león*, *paón* y *pulmón*; y b) los neologismos del español, categoría en que incluyó a *rincón*, agrupándolo con *bufón*, *burlón*, *buscón*..., *montón*, *morón*, *talón*, *turbi-ón*, etc., pero sin etimologizarlo⁵⁸. Reservó la etiqueta de aumentativos para *abejón*, *birlón*, *bocón*, ... *mentón*, etc.

La monografía que, en 1884, presentó como “disertación” en la Universidad de Greifswald el notorio patrioter Emil Mackel (a los tres años ya salió como libro, muy elogiado en aquellos años⁵⁹) eligió, como punto de partida, la tesis germanicista de Diez. A los pocos años se publicó la primera tentativa de síntesis de Gustav Körting y, en el transcurso del primer decenio del siglo xx, salieron la segunda y la tercera⁶⁰; este popularizador también se apresuró a asirse de la idea de Diez, modificándola ligeramente⁶¹. Para aquella generación de romanistas alemanes las opiniones, a veces

⁵⁵ W. Meyer-Lübke, *Grammatik der romanischen Sprachen*, 4 tomos, Leipzig, 1890-99.

⁵⁶ C. Michaëlis de Vasconcelos, *Studien zur romanischen Wortschöpfung*, Leipzig, 1876; por otra parte, la autora se sintió libre de incluir en su inventario el caso de *ringla/regla/régula* (pág. 297a). Más tarde, después de haberse convertido en lusófila a raíz de su traslado a Oporto, se ocupó de la familia medieval *rancura*, *rancurado*, *rancurar-se de 'ter ressentimento a'*, con base en *rancōre*, la cual, a diferencia del esp. *rencor*, muestra más tenaz apego a la tradición latina; véase su “Glossário ao Cancioneiro da Ajuda”, redactado hacia 1905, pero publicado con extraño retraso, en *Revista Lusitana*, 23 (1920-22), pág. 77a.

⁵⁷ P. Förster, *Spanische Sprachlehre*, Berlin, 1880, § 292.

⁵⁸ Huelga instar en que no se puede achacar al benemérito hispanista de fines del siglo xix el no haber distinguido el sufijo -ōne de -iōne o el no haber reconocido en seguida ciertos cultismos netos, como *pulmón*.

⁵⁹ *Die germanischen Elemente in der altfranzösischen und altprovenzalischen Sprache*, Heilbronn, 1887 (el trabajo cupo dentro del t. 6 de la serie *Französische Studien*). El autor era muy joven todavía, habiendo nacido en 1862.

⁶⁰ *Lateinisch-romanisches Wörterbuch*, Paderborn, 1891, § 6641; 2.^a ed., 1901, y 3.^a ed., 1907, 1923, § 7748.

⁶¹ Sin reconocer las varias conclusiones (en parte, mutuamente contradictorias) que había terminado por sacar Diez de los materiales que logró acumular, Körting optó por agrupar el cat. *racó* (que escribió erróneamente) y el esp. *ran-*, *ren-*, *rincón* con cierto adjetivo (it. *ranco*, fr. y prov. ant. *ranc*, etc.) que tradujo por 'kreuz-

contrarias, de Covarrubias, Cabrera, Monlau, etc., sencillamente no existían: la "Sprachwissenschaft" era esencialmente una ciencia alemana (o, por lo menos, de lengua alemana).

Pero el verdadero protagonista de la centuria entera pasó a ser, sin la menor sombra de duda, R. J. Cuervo, quien —con motivo del verbo *arrinconar*, predestinado a ocupar un puesto de honor en el t. I de su diccionario sintáctico⁶²— se sintió obligado a pasar revista a la epopeya de la familia entera, comenzando por el sustantivo subyacente. Todavía más instructivo, empero, para el estudioso del linaje de *rincón* (y de las formaciones afines) fue el panorama que presentó Cuervo, a unas pocas páginas de distancia, con motivo de la prehistoria de *arrancar* y de sus brotes (págs. 618a-623b). Solo combinando estas dos autónomas fuentes de información se sacan en limpio todas las facetas del pensamiento de Cuervo en lo que concierne a la progenie de *rincón*.

Siguiendo esencialmente la pauta de Diez, pero aprovechando también los hallazgos de unas dos generaciones, contemporáneas o posteriores, de germanistas⁶³, Cuervo rechaza, para *arrancar/arrencar/arrincar*, cualquier recurso a las bases latinas *ē-*, *ir-rādīcāre* o *ēruncāre*, prefiriendo establecer un punto de partida germánico, algo que no esté muy alejado del ant. ingl. *vringan*, ingl. mod. *wrench* 'tirar torciendo'; también declara cognado *wring*, continuando así su examen:

Aunque la misma raíz ofrece el sentido de 'luchar, disputar', parece que la acepción antigua de 'vencer' se tomó del sacar a alguno con violencia de sus posiciones⁶⁴.

Luego, ya a propósito de *arrinconado*, cita la antigua forma *raconado* correspondiente a *racón* por *rincón* y completa su inventario con una alusión al port. ant. *arrincoar* y al mall. *arraconar*.

Es legítimo preguntarse qué circunstancia especial empujó a Cuervo —un individuo de mentalidad enteramente ajena a cualquier exceso de germano-

lahm', es decir, 'cojo, derrengado, deslomado'; la base germánica, para él y sus coetáneos, era **ranc* 'torcido' (Diez había apelado a *ranco/rengo*). Solo en el Suplemento que concluye la redacción definitiva de 1907 empezó a darse cuenta de la existencia de un tipo **dērēnāre*, puramente latino, que sería suficiente para explicar *derrengar* y ciertas formaciones italianas paralelas.

⁶² Véase R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t. I, Paris, 1886 (= Bogotá, 1953), págs. 659a-660a.

⁶³ Se trata de las obras de consulta de L. Diefenbach, A. F. Pott y O. Schade.

⁶⁴ Típico del talento de Cuervo es su capacidad de citar pasajes de *La Araucana* de Ercilla y de las *Guerras de los Países Bajos* de Coloma que muestran ciertas extensiones metafóricas del uso parecidas a las que postula para la prehistoria de la voz.

filia romántica— a declararse partidario de la tesis de Diez y de sus seguidores. Él mismo confesó — con aquella honradez tan simpática que le caracterizaba — que lo que dio el mayor ímpetu a su modo de pensar fue el descubrimiento de que *arrancar* era incompatible con *arraigar*; *enraizar*, etc., es decir, con la familia latina de *rā dī cē*, y que exigía como punto de partida una voz de origen germánico — afirmación que nadie disputa —. Ahora bien, lo que más le llamó la atención en la fase temprana de la evolución de este verbo era la alternancia de las vocales: *arrancar* ~ *arrencar* ~ *arrincar*. Por otra parte, como sólido filólogo no perdía de vista el hecho de que, a lo largo de la Edad Media, habían convivido *rancón* ~ *rencón* ~ *rincón*, siendo altamente inverosímil la mera coexistencia de alternancias vocálicas prácticamente idénticas y poco comunes dentro del mismo ambiente. En vista de un parecido tan sensacional, dio el paso decisivo de postular idéntico origen, el cual, según Cuervo, no podía ser otro que germánico.

Y ahí residía un grave error de estrategia. Si determinada familia léxica a) adolece de una configuración algo extraña o medio exótica que se repite en el caso de la familia b), tal factor no puede servir de prueba contundente de que a) y b) descienden de la misma base. Es perfectamente concebible que se produjera un caso de influjo secundario; que ora *rancón* solo, ora la pareja *rancón/rencón*, atravesando el mismo espacio léxico en que ya se había establecido de fijo la tríada *arrancar/arrencar/arrincar*, sucumbiera a su influjo, terminando por adquirir también el contorno *rancón/rencón/rincón*. Pero tal reacción, muy comprensible, de ninguna manera encierra la demostración de un origen idéntico⁶⁵.

El siglo xx no comenzó bajo una constelación muy fausta. Ya se habló aquí de los infortunios de Menéndez Pidal y del significativo silencio de Meyer-Lübke en la hora estelar de su carrera. Mucho más tarde, ese erudito, al presentar, fascículo tras fascículo, su diccionario etimológico comparado, se vio forzado, hacia el año 1912, a revelar a los lectores, su solución predilecta del problema en cuestión⁶⁶; conservó la conjetura germánica, pero no vaciló en eliminar a los godos: según él, el cambio preliminar de *wr-* en *r-* traía consigo la necesidad de suponer un foco de difusión ultrapirenaico (franco). De esta base **r a n k* 'encorvado, cojo, derrengado'⁶⁷, Meyer-

⁶⁵ Como *arr{a, e, i}ncar*, con lucir cierta semejanza formal con *r{a, e, i}ncón*, no le mostraba la más leve afinidad semántica o funcional, pudo llegar un momento en que los hablantes se agarraron de la primera posibilidad de diferenciación vocálica, optando en favor de *arrAncar*, pero *rIncón*.

⁶⁶ *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1911-20, § 7044. (La segunda edición no es más que la reimpresión de la primera.)

⁶⁷ Entre otros síntomas de apresuramiento, señalo la falta de cualquier alusión al esp. *derrengar* como derivado de *rēn* 'riñón', posibilidad con que ya había soñado G.

Lübke extrajo, mediante la atrevida hipótesis de un préstamo directo pedido a tal tipo galorrománico, el it. *ranco* y el esp. *renco*, contando con una red de derivados en parte nominales (entre ellos el fr. *ranc-art* y el cat. *rancó* [sic] 'ángulo'), en parte verbales: it. *rancare* 'cojear' y *dirancare* 'dislocar', así como una formación afín que A. Thomas, en el ínterin, había identificado en el Mediodía de Francia. Lo tradicional, en esta hipótesis nada sencilla, que según él justificaba el adj. *ranc* del francés medieval, del antiguo provenzal y del catalán⁶⁸, era, por lo tanto, la selección de un punto de partida germánico, aunque esta vez colocado en la Francia septentrional; los dos elementos nuevos comprendían la suposición de un préstamo a un idioma congénere que pidieron los hispanohablantes al acuñar *ren-*, *rin-cón*⁶⁹ y la división de estas voces en un radical (*renc-*, *rinc-*) y el sufijo *-ón*, sin previa identificación de la función de tal sufijo. Las únicas fuentes de información que traía el análisis (a más de la alusión al ensayo de Thomas) eran los arriba citados trabajos de Diez y Mackel; faltaba la más mínima indicación de que también se habían empeñado en dilucidar el problema figuras tan destacadas como Covarrubias, Cabrera, Monlau y, ante todo, Cuervo —¡este último hacía más de un cuarto de siglo!

Sin dejarse desanimar ni por los rigores de la Primera Guerra Mundial ni por sus repercusiones en Austria, H. Schuchardt, ya muy anciano hacia principios del año 1921, presentó un concentrado cuadro de conjunto de las expresiones —no exclusivamente románicas— del concepto de 'ángulo', cuadro que rebosa de ideas originales, pero no carece de toda clase de excentricidades⁷⁰. De todos modos, uno de los núcleos de la nota (el único que nos concierne directamente) era una crítica muy acertada y bien matizada de las ideas de Meyer-Lübke que acabo de exponer. Corregidos ciertos detalles con la cortesía que en aquella época todavía era de rigor⁷¹, Schuchardt aceptó gustoso el análisis de los adjetivos casi panrománicos *ranc(o)* y *renco*, pero se negó a declarar catalanismo al esp. *rincón*. En cuanto al fr. pop. *rancart* (= *rebut*), se solidarizó con Baudry y É. Littré identificándolo

Körting en su Suplemento al *LRW*³ de 1907. En el *REW*¹ *derrengar* aparece, fugazmente, en el § 2685 (**disrēnāre*), que el autor hubiera debido combinar con el § 2581 (**dērēnāre*).

⁶⁸ Uso con que traba sin más, según el autor, el empleo de *ranc* 'escollo' en antiguo provenzal.

⁶⁹ El autor no se preocupa por las presuntas fechas de los numerosos préstamos que postula. A lo mejor, es correcto aplicar a este párrafo lo que declara al concluir la discusión del germ. *randa* 'margen' (§ 7042): "Es handelt sich wohl um Entlehnungen aus verschiedenen Epochen".

⁷⁰ H. Schuchardt, " 'Ecke, Winkel' ", *ZRPh*, 41 (1921-22), págs. 254-8.

⁷¹ Reemplazó *rancó* por *racó* (en catalán) y *rencão* por *rincão* (en portugués).

con *re-écart*, (1715) *rencart*, es decir, atribuyéndolo a la familia de *écarter*⁷². Explicó, ya con menor acierto, la cristalización del cat. *racó* como consecuencia de una disimilación de nasales. Se declaró dispuesto a contar con una influencia secundaria del ár. *r u k n* (*r é k u n*) 'rincón', y ni siquiera excluyó terminantemente la lejana posibilidad de una presión lateral ejercida por una voz germánica⁷³. Se acordó debidamente del desacuerdo entre Cabrera y Diez en lo relativo a la candidatura del gr.-lat. *a n c ō n* y, lo que me parece todavía más notable, tuvo presente el detalle bibliográfico de que, hacía dos decenios, el lusófilo A. A. Cortesão había reconocido en *rincón* un eco del fr. *re-coin*⁷⁴. Huelga insistir en la felicidad del hecho de que la idea de Cortesão y aquella, anterior, de Baudry se completaban mutuamente, dando una explicación muy original a la *r* de *rincón*.

A esta crítica, severa en el fondo pese a la amenidad de su tono (y que, por añadidura, emanaba del Néstor de la investigación etimológica) Meyer-Lübke, pasados dos decenios, reaccionó con sorprendente ecuanimidad. Al revisar su diccionario (1930-35), reorganizó por completo el material pertinente, cortando sin titubeo el cordón umbilical que unía *rincón* y sus variante al tipo *rank*, que entonces con razón calificó no solo de franco, sino también de longobardo. En lo relativo al residuo del patrimonio de *rank*, exploró algunas posibilidades nuevas, cuyos detalles ya no nos interesan en especial⁷⁵. Para manejar el rebelde problema de *rincón* y sus congéneres, decidió introducir un nuevo párrafo (§ 443a), reservado para los herederos de *a n c ō n*, grupo que subdividió en seguida en dos secciones: 1) la prole

⁷² En realidad los sustantivos *rancart* o *rencart* y el verbo *rancarder* del francés jergal presentan más dificultades de cuantas conjeturó É. Littré en su *Dictionnaire de la langue française*, de ejecución magnífica para su época. Consúltese ahora el t. VIII (1985) de P. Robert y A. Rey, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, 2.^a ed., pág. 23a, con citas de M. Proust y otros autores modernos, una aguda alternativa etimológica de P. Guiraud y una extraordinaria variedad de significados: 'abandon', 'renseignement confidentiel', 'rendez-vous' para el sustantivo y 'renseigner, donner un rendez-vous' para el verbo.

⁷³ En su alusión a las formas escandinavas la exposición del autor raya en el chiste.

⁷⁴ Lamento que el libro de A. A. Cortesão, *Subsídios para um dicionário completo (histórico-etimológico) da língua portuguesa*, 3 tomos, Coimbra, 1900-01, no esté a mi alcance.

⁷⁵ Los agregados de la versión revisada del § 7044 abarcan una breve alusión a ciertas voces italianas y corsas (*rancare/arrancare*) cuyo sentido básico es 'cojear, caminar cojeando' (con indicación de un trabajo anterior del propio autor); y una fugaz discusión de pesquisas ajenas sobre voces rústicas que significan 'mal castrado' (port. dial. *rancolho*, rum. *rincaciu*). A diferencia de F. Krüger, el autor cree reconocer unas onomatopeyas en las siguientes designaciones del lechoncillo: sanabr. *ranco*, port. dial. *renco*, gall. *rengo*, *rancho*.

románica del helenismo *a n c ō'n*, y 2) la progenie del griego tardío *a n c ō'n a*⁷⁶. A propósito de *a n c ō n*, registró el esp. *ancón* 'bahía' y, a su lado, el port. *anco* 'bahía pequeña', agregando con cierto escepticismo que a la misma molécula léxica parecían pertenecer: a) el esp. [sic] *rancón*, quedando por explicar su *r*-; b) extraído de esta voz como préstamo, pero con simultánea pérdida disimilativa de la primera *n*, el cat. *racó*; y c) a raíz de otro cambio oscuro u ofuscador, el esp. *rincón* tan familiar —¡quedando Schuchardt solo cargado despiadadamente de responsabilidad por todas aquellas trayectorias tan extrañas de *a n c ō n*⁷⁷! En el ínterin, se le había borrado de la memoria por completo a Meyer-Lübke la alusión tan grata de Schuchardt, ávido lector de Cortesão, al fr. *recoïn* como solución alternativa del problema.

La controversia Schuchardt — Meyer-Lübke muestra a las claras que en ciertos círculos el interés por el problema en disputa y por determinadas modalidades de enfrentamiento de etimologistas tardaron en extinguirse. Por otra parte es innegable que para la mayoría de los jóvenes el problema de arduo pasó a ser insoluble (o de escaso interés). Ni siquiera J. Cejador y Frauca, coetáneo más o menos (1864-1927) de Meyer-Lübke, se tomó la molestia de inventar una base euscárica después de haber reunido las variantes y unos cuantos brotes de *rincón*⁷⁸. Hay otros síntomas de cansancio o indiferencia⁷⁹: así, E. Gamillscheg, de costumbre el impertérrito portavoz de la infiltración de paleogermanismos en el léxico del latín hablado regional,

⁷⁶ Bajo esta rúbrica clasificó el occ. mod. *ancouno* 'rincón' (Fr. Mistral), agregando su reacción escéptica a la propuesta de que se había producido una contaminación de *a n c ō n a* por *a n g u l u s* y citando a Diez como su único predecesor. En realidad, quien más había reflexionado en esa materia fue, desde luego, Schuchardt (página 258).

⁷⁷ No deja de ser bastante maliciosa la redacción del texto, en que pululan adjetivos poco halagüeños como: “nicht erklärt...”, “unerklärt”... “wenig wahrscheinlich”.

⁷⁸ Véase su (póstumo) *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929, pág. 353a, donde reúne con cierta destreza *ren-* y *rin-conada*, *ren-* y *ran-cón*, *reconciello* y el participio pasado, de sabor adjetival, *ranconado*, sin preocuparse por la etimología —contraviniendo su propio hábito.

⁷⁹ Llama la atención que, al rastrear un sinnúmero de fuentes, M. Romera-Navarro, *Registro de lexicografía hispánica*, Madrid, 1951, pág. 857b, haya encontrado tan solo vestigios de brevísimos comentarios sobre la voz andaluza, argentina y chilena *rinconera* 'mueble de esquina' en ciertos trabajos de A. Echeverría y Reyes, J. B. Selva. M. de Toro y Gisbert y R. Monner Sans que se extendieron a lo largo de medio siglo. Compárese tal escasez con la abundancia de comentarios con que tropezó al cernir los registros de *arranc-adera*, *-adero*, *-ado*, *ar*, *-ón*, y *arranqu-era* (véase la pág. 123b). Confirman esa negativa impresión de conjunto el taciturno *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, 1941 de C. Fontecha, y el anónimo Índice de los tomos I-XXV (1914-38) del *Boletín de la Real Academia Española*, no menos silencioso.

esta vez, por su obstinado silencio, manifestó su oposición a la vieja tesis de Diez, Mackel, Körting (y del propio Meyer-Lübke de la preguerra)⁸⁰. Por otro lado, los partidarios de la maurofilia sufrieron una derrota cuando una figura de la categoría de A. Steiger tampoco se dejó persuadir para incluir *rincón* en su abigarrado panorama de arabismos⁸¹. Ya había transcurrido más de un tercio del siglo sin que se dejase sentir la menor huella de una verdadera animación. (Prefiero no prestar excesiva atención al calidoscopio de los veredictos de la Academia, ya que las sucesivas ediciones de su diccionario, a partir de la undécima de 1869, de ordinario no se detienen a justificar sus respectivas predilecciones en materia etimológica⁸².)

En medio de tal apatía (o tal oleada de agnosticismo), se oyó con tanta mayor nitidez la voz muy clara de un joven romanista catalán, Joan Coromines, colaborador de Pompeu Fabra⁸³. Un rasgo esencial de su intervención en el debate fue que no se trataba, en este caso, ni de una nota suelta de tres páginas, ni de un nuevo diccionario etimológico manufacturado con toda rapidez, sino que su estudio encajaba de modo muy satisfactorio en una serie de observaciones agudas y bien documentadas en torno a palabras hispánicas de abolengo árabe. El autor, casi desconocido en aquel entonces,

⁸⁰ Véase, para comenzar, su artículo —traducido, con varios agregados, por Á. Rosenblat— “Historia lingüística de los visigodos”, *RFE*, 19 (1932), págs. 117-50, 229-60; luego, su “magnum opus”, *Romania Germanica; Sprach- und Siedlungsgeschichte der Germanen auf dem Boden des alten Römerrreichs*, 3 tomos, Berlín y Leipzig, 1934-36; de la 2.^a ed., mejorada, no ha salido más que el t. I (1970).

⁸¹ *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos...* (*RFE*, Anejo 17), Madrid, 1932. (Me consta, por conductos epistolares, que Steiger, aun por los años cuarenta y cincuenta, seguía explorando la procedencia de *rincón*.)

⁸² Sabido es que, en la última edición (la vigésima, del año 1984), de su diccionario la Academia aprobó la hipótesis arábiga (¿bajo el influjo de la tesis de Coromines?), pero como mera posibilidad. Prorrumpe la misma actitud precavida en las ediciones inmediatamente antecedentes, la 18.^a (1956), pág. 1147a, y la 19.^a (1970), página 1149c. A título de información y no de crítica me limito a citar una sola decisión contraria. Anteriormente, el diccionario, como portavoz de la Academia, mantenía que se trataba de un descendiente del germ. *ranc* ‘torcido’ y que el equivalente de *rincón* en catalán (en el sentido etimológico igual que en otros) era *racó*; véase la 14.^a ed. (1914), pág. 899c, y la 16.^a (1936-39), pág. 1108a. En el pasado remoto los académicos indicaban no el étimon, sino la glosa latina; así, en la 2.^a ed. (1783), pág. 821b, figuran ‘angulus’ y, en sentido figurado, ‘latebra’ como meros equivalentes clásicos de *rincón*.

⁸³ La nota, que lleva el subtítulo “Cat. *recó*, cast. *rincón*, port. *rincão* ‘coin’, ‘Winkel’”, encabeza el artículo “Mots catalans d’origen aràbic”, *Bulletí de dialectologia catalana*, XXIV (1936), págs. 1-81, 286-9, mostrando que el autor, en aquel entonces, se interesaba por las biografías de palabras castellanas sólo en función de su relevancia para pesquisas catalanas. Nótese que en 1936 prefería la grafía *recó*; en 1957 se rebeló contra ella (en favor de *racó*), acusando a otros, no a sí mismo, de haber acudido a ella.

no era nada ingenuo: se daba cuenta de que tenía precedentes. Además, estaba dispuesto a emprender un retorno no a la base *rukn* 'esquina' del árabe clásico, según había sido la costumbre, sino a una variante —según él típica— del habla vulgar, *rukun*, que tenía la ventaja de ser bisílaba, si bien quedaba exenta del privilegio de ser oxítona⁸⁴. La reconstrucción probablemente escrita en vísperas de la Guerra Civil y redactada en catalán, no disfrutó de la resonancia inmediata que sin duda merecía; sin embargo, tomó nota de ella, simpatizando con su contenido y "mensaje" hasta cierto punto, el hispanista y orientalista finlandés E. K. Neuvonen, al cabo de un lustro⁸⁵.

A los dos decenios salió en el último tomo del diccionario que Corominas escribió a solas un artículo bastante desarrollado sobre *rincón*, sus variantes, congéneres y derivados⁸⁶. Así tuvo el autor la extraordinaria suerte de poder revisar en 1957 (es decir, en plena madurez) su posición de mero principiante (1936). En este respecto su caso se parecía algo al lance de Meyer-Lübke, a quien le cupo la satisfacción de poder rehacer, hacia 1932, su trabajo anterior, efectuado a eso del año 1912. Sabido es que el gran comparatista aprovechó de lleno tal oportunidad y rehizo por entero su primer análisis, a prueba de todo peligro de estancamiento. ¿Manifestó parecida elasticidad Corominas a mediados de los años cincuenta?

La contestación a tal pregunta, forzosamente, es, a la vez, sí y no. Ya nos consta que el lexicógrafo-etimologista aumentó, de manera impresionante, el caudal de datos primarios; por añadidura, presentó el material ampliado con una pulcritud tipográfica digna de encomio. Al revés, resultó bastante deficiente y, ante todo, caprichosa la consulta de dictámenes anteriores⁸⁷; pero lo que parece más grave todavía es la trágica incapacidad del

⁸⁴ El autor cita varias fuentes recónditas, p. ej. el dictamen (maurófilo) de Moura en sus adiciones a la 2.^a ed. del libro de Sousa, *Vestígios da língua arábica em Portugal*, 1830; para el cambio de *rukn* en *rukun* deposita su confianza en el precitado examen de Steiger; se olvida de hacer constar que *roncón* (registrado por la Academia) corre el riesgo de quedar interpretado como brote de *ronco*.

⁸⁵ *Los arabismos del español en el siglo XIII* (1941), véase la pág. 264. En su tentativa de refutar las objeciones (muy serias en parte, a mi modo de ver) de su colega de Helsinki, Corominas, en el t. IV de su *Diccionario*, las recapituló así: traslado del acento, falta del artículo, cambio de vocal en la primera sílaba y propagación de la nasal.

⁸⁶ *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, t. IV, Madrid y Berna, [1957], págs. 25a-27a.

⁸⁷ Parece que le repugna, en particular, cualquier mención de los libros de su compatriota Monlau y de Körting. Cita casi siempre una sola opinión de Diez, aunque éste, con el pasar del tiempo, muchas veces titubeaba. No se señala bien el papel que desempeñó Cabrera, y falta cualquier examen detenido, en clave comparativa, de

autor de revisar su propio pensamiento, adaptándolo a la autocrítica igual que a nuevos métodos de investigación. Se trata en su revisión, casi siempre, de una irrefrenable acumulación de material que sirve el propósito de comprobar un pensamiento inmovilizado; ¡qué lejos estamos aquí de la agilidad de un Schuchardt! Por último, el lector equilibrado deplora la escasa justicia que el autor, repetidas veces, hace de los esfuerzos del prójimo⁸⁸.

Desde luego, no carece de interés la sofisticada defensa de la hipótesis arábica, de la cual se encargó el autor (1936, 1957). La suposición de que *rukñ* 'esquina' pudo actuar de base no fue descubrimiento suyo; pero la aplicación de una feliz idea fonológica de Steiger a este caso particular (ár. clás. *rukñ* > vulg. *rúkñ*) y la plausibilidad de un subsiguiente cambio de acento (*rúkñ* > *rukún*, como en *al-kuhl* > *alcohol*) que Corominas defendió con vehemencia —en parte a la zaga de L. de Eguílaz y Yanguas— ya eran su propiedad. Lo que choca ante todo, es la insistencia del autor en que la línea por la que aboga representa la solución total y definitiva.

En particular, no convence la alusión a los numerosos topónimos en Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia, ya que también los hay más al norte, en Salamanca, Ávila y Logroño: las condiciones concretas de la Reconquista favorecían la exportación de nombres de lugar septentrionales hacia el Mediodía⁸⁹. No queda aclarado, en la reconstrucción cartográfica de Corominas, el estado de cosas en el antiguo Portugal⁹⁰. De ninguna manera es prueba irrefutable de la presencia de un arabismo el que se encuentren formas encabezadas por las sílabas *arre-*, *arra-*, ya que la existencia multisecular de verbos como *arrinconar* al lado de *rincón*, etc., fácilmente pudo haber ejercido cierto influjo en el contorno del sustantivo subyacente,

las dos tentativas de síntesis emprendidas por Meyer-Lübke. Tampoco se ponen de relieve los aciertos y los desaciertos de Cuervo. No se dibuja en absoluto la silueta de Covarrubias.

⁸⁸ De este defecto de Corominas se da cuenta todo el mundo. Basta aducir un solo caso: el autor rechaza, con razón, la fantástica idea de Schuchardt de que el tipo *ran-*, *ren-*, *rin-cón* pudo preceder a *racó(n)*; pero olvida hacer constar que el catedrático de Graz admitió como posible factor secundario el influjo del arabismo *rukñ* y que, además, mencionó el fr. *recoin* a título de una hipotética alternativa de la selección de *ancōn* como cuna de *ra(n)cón*, etc.

⁸⁹ Quien nunca se cansaba de hacer hincapié en ese asunto, de crucial importancia para un sustratista, fue R. Menéndez Pidal; consúltese, en particular, su *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1952, *passim*. En efecto, *Navarrete* no está ubicado en Navarra; y *Tomás Navarro Tomás* tampoco nació en Pamplona.

⁹⁰ El autor no se detiene en analizar la relación de *rencão* a *rincão*; tampoco se pregunta si *recanto* y *recantão*, que él juzga más indígenas y mejor enraizados, encierran combinaciones de *canto* (tan espléndidamente representado en italiano; nótese la prep. *accanto di* 'al lado de') y de un antiquísimo producto local de *cũneu*, afín al fr. *coin*.

como atestiguan miríadas de voces dialectales⁹¹. Según ya nos consta, la lucha reñida entre las variantes *ra(n)c-*, *re(n)c-* y *rinc-* tuvo lugar principalmente (casi con exclusividad) en el Norte de la Península. Finalmente, los vastos territorios de habla galorrománica por los que cundió el tipo *recoin* y sus variantes, con base en *re + coin < c ũ n e u*, concurren a quitar a *rukñ*, *rúkñ*, *rukún* la última posibilidad de haber actuado como la única (o la principal) legítima base de *rincón* y sus variantes.

Para abreviar la discusión, no conseguí encontrar nada notable o novedoso ni en la versión compendiada del diccionario que discutimos; ni en las digresiones etimológicas con que adornó Corominas su edición crítica del *Libro de Buen Amor*; ni en la expansión del diccionario cuadripartido emprendida, en los años ochenta, por el autor en colaboración con J. A. Pascual; ni, que yo sepa, en las principales reacciones críticas al *DCE* y al *DCECH*; ni menos en estudios ajenos de fecha reciente emprendidos sobre

⁹¹ Ya los expedientes del español literario rebosan de formaciones verbales en *arre-* (en general, la suma de los prefijos *a-* y *re-*): *arre-bañar*, *arre-batar*, *arrebolar*, *arre-bollar*, *arre-bozar*, *arre-bujar*, *arre-c-iar*, *arre-c-ir*, *arre-dilar*, *arre-dondear*, *arre-drar*, *arre-gazar*, *arre-glar*, *arre-gostar*, *arre-jacar*, *arre-llanar*, *arre-mangar*, etc. En algunos casos se ha constituido un brote nominal secundario anunciado por *arre-*, como *arreglo*, *arregosto*, *arrejaco*, *arremango*. (Verdad es que en unos cuantos casos el eslabón *re-* tiene origen enteramente distinto, como en las biografías de *arreciar* y *arredondear*, oriundos de *rigidu* y *rotundu*, respectivamente.) Solo en situaciones muy aisladas se trata de arabismos netos: *arrebatar* frente a *arrebato*. El inventario de voces dialectales muestra un porcentaje todavía más elevado de formaciones heterogéneas encabezadas por *arre-*: se han recogido en el Valle de Bielsa (Pirineo aragonés) *arreplegar* 'recoger de una parte y otra' (A. Badía Margarit); *arrejuntarse* 'juntarse, amancebarse', *arrematar* 'rematar', *arrempujón* 'empujón, empellón', *arrenuncio* 'renuncia', etc., en Navarra (J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro...*, Pamplona, 1852, pág. 60a), también *arrecogido* 'recogido', *arretaguardia* 'retaguardia' (Id., *Adiciones al vocabulario navarro*, Pamplona, 1958, pág. 24); *arrencujonar* 'acurruncar' en Murcia (J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, 1932, pág. 12a); *arresgar/arrisgar* en la zona oeste de Asturias (B. Acevedo y Huelves y M. Fernández y Fernández, *Vocabulario del bable de Occidente*, Madrid, 1932, pág. 22); *arrecunchar* 'arrinconar' en Galicia (Carré Alvarellos). Todo ello impone la necesidad de mucha cautela en el análisis de presuntos arabismos; correríamos el riesgo de movernos en un círculo vicioso si de la mera presencia de *Arr-* sacásemos la conclusión de que se trata de una voz de lejano origen arábigo. Por lo tanto me resulta indebidamente apresurada la disección que practica COROMINAS, en vena optimista, del alto arag. *Arracón* y del mall. *S'Arracó*, máxime en vista de *S' < i p s ō*.

Nótese la presencia de *arrencón*, *arrincón* (grafía rival: *arryncón*) en judeo-español; la observaron J. Nehama (en colaboración con J. Cantera), *Dictionnaire de judéo-espagnol*, Madrid, 1977, s. v., y L. Amigo Espada, *El léxico del Pentateuco de Constantinopla y la Biblia medieval romanceada judeo-española*, Madrid, 1981, pág. 19, con atención al uso de los manuscritos escurialenses.

los arabismos del español o las voces orientales que circulan todavía en las hablas rurales de Andalucía ⁹².

Si Corominas peca por exhibir un exceso de confianza en la validez de su propia conjetura, V. García de Diego, al revés, terminó, ya de viejo, su propia búsqueda de una solución satisfactoria atormentado por toda clase de dudas y escrúpulos. De la detenida consulta de los escritos de ese investigador el lector saca fácilmente la impresión de que aplazaba o evitaba a propósito, en la medida de lo posible, cualquier decisión irrevocable ⁹³. Cuando, con la inminente publicación de su diccionario etimológico, llegó la hora del pronunciamiento a todo trance, García de Diego, sencillamente, adoptó el fallo definitivo de Meyer-Lübke; pero, al emprender, ya noventón, la revisión de aquel diccionario, parece que se arrepintió de tal adhesión, acercándose a la visión romántica de Diez ⁹⁴.

⁹² Aludo aquí a la literatura siguiente: Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1961, pág. 496b, donde la génesis de *rincón* queda fechada así: "hacia 1330": Íd., *Edición crítica de Juan Ruiz, "Libro de buen amor"*, Madrid, 1967, pág. 368a: se identifican "frasezuelas" algo parecidas a la que se lee en la copla 942ab: "Como faze venir el señuelo al falcón, / assí Urraca la dueña *venir fizo al rincón*"; Íd., en colaboración con J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, t. V, Madrid, 1983, págs. 23b-26a: se hallan solo agregados insignificantes, como la observación de que el topónimo *Arrancudiga* (el lugar está situado a unos diez kms. al sur de Bilbao) descende del vasc. **arrancone*, con lo cual, observo por mi cuenta, se cierra el ciclo de posibilidades. Entre las reacciones críticas al *DCELC* la de mayor peso fue, sin duda, la de L. Spitzer; en su última parte (RI-Z), "A New Spanish Etymological Dictionary", *Modern Language Notes*, 74 (1959), págs. 127-49, el autor de la reseña prefirió callarse (silencio que no deja de ser elocuente). Ofreciendo sus servicios para apreciar la segunda aventura etimológica del erudito barcelonés, H. Meier, *Notas críticas al DECH, "Verba"*, Anejo 24, Santiago de Compostela, 1984, pág. 165, se ciñó a la discusión de la pareja *renco/derrenegar*, jugando con una explicación que no se puede tomar en serio. Una discípula de Manuel Alvar, T. Garulo Muñoz, en su tesis de la Complutense: *Los arabismos en el léxico andalus...*, Madrid, 1983, brilló por su sensato silencio absoluto.

⁹³ Así, en sus *Elementos de gramática histórica castellana*, Burgos, 1914, se abstuvo de cualquier compromiso al acometer el delicado problema del sufijo *-ón* (§ 196); en su traducción (repleta de agregados) de la tesis de Praga (1918) de M. Křepinský, *Inflexión de las vocales en español*, Madrid, 1923, se refirió a *reñón/riñón* (§§ 18:3, 4, 21:4) sin mostrar la menor curiosidad por *rencón/rincón*; en su *Gramática histórica española*, Madrid, 1951, se ocupó, eso sí, de *renco, rengo*, en los cuales reconoció ecos de **rēnicu*, olvidado de la posibilidad de bases godas o francesas, y volvió a enamorarse del tema de los antecedentes de *riñón*, ya poniéndolo todo por cuenta suya (págs. 52, 125); en *Etimologías españolas*, Madrid, 1964, dedicó tres páginas a *arrechuch-e, -o, -ón* (270-2) y doce a la prole peninsular de *rēn-ile, *rēn-icu, dē-rēn-āre, rēn-ic-āre*, etc. (395-406), sin dejarse seducir por la proximidad de *rencón/rincón*.

⁹⁴ Compárense las dos sucesivas versiones de su *Diccionario etimológico español*

De todo ello es legítimo —aunque no consolador— sacar la conclusión de que, después de 1936, no se ha producido ningún verdadero movimiento de avance en la discusión de la ascendencia de *rincón*, a pesar del descubrimiento de muchos detalles valiosos.

V

Descartada por completo, en todas sus variantes, la tesis germánica (que parecía prometer tanto en el siglo pasado), y debilitada, sin remedio, su rival grecolatina por la prolongada incapacidad de sus paladines de justificar la *r-* de *rancón/rencón/rincón*, quedan en la arena como los únicos candidatos más o menos serios ora la conjetura arábica, ante todo en la forma que paulatinamente le dieron tres generaciones de orientalistas, desde L. de Eguílaz y Yanguas hasta, indirectamente, A. Steiger, con el apoyo posterior de J. Corominas⁹⁵; y como alternativa, la hipótesis de un prototipo ultrapiresnaico: *re-*, *ra-coin*, de abolengo latino, que se deja formular hoy día con mayor nitidez que en tiempos de Cortesão y de Schuchardt. Desde luego, es

e hispánico; la primera de Madrid, [1957], pág. 481 y § 512, donde va al extremo de definir *rincón* como 'escondrijo'; menciona los hallazgos de Diez, Schuchardt y Meyer-Lübke; amplía la familia puesta sobre el tapete por el agregado del murc. *rencajo* 'parte saliente de la superficie' y del cast. *rancajo* 'punta'; subordinando el conjunto de su cosecha a *a n c õ'n*; y la segunda (póstuma, preparada por su hija Carmen G. de D.), del año 1985, págs. 353a, 463b, 907ab, donde se identifica como étimon el germ. *rank*, pero se confiesa al final que parece más plausible *re + a n c õ'n*. (En cuanto al testimonio del catalán, el autor titubea, entre *racó/recó* y el inexistente *rancó*.)

⁹⁵ Como Corominas, por desgracia, a partir de 1936 ha desdibujado algunos segmentos de la trayectoria de esta explicación, me veo animado a aclarar el asunto. R. Dozy, al revisar, en 1869, el glosario de W. H. Engelmann, no se opuso a su doctrina sino que presentó su escepticismo (1861) con mayor nitidez en el Apéndice (pág. 38b), lo cual, a su vez, convenció a P. F. Monlau de la necesidad de una reorientación mientras preparaba para la imprenta la 2.^a ed. (1881) de su diccionario (la primera, de 1856, había sido menos crítica en este respecto). Mientras tanto, salió en 1869, en París, el *Dictionnaire français-arabe* de J. J. Marcel; a los dos años, se publicó en Florencia, por mérito de C. Schiaparelli, un glosario medieval arábigo-latino de fray Raimundo Martí, bajo el título *Vocabulista in Arabico*. Asiéndose de estas dos guías, y arimándose a la obra lexicográfica de Aben Batuta (II, 12), L. de Eguílaz y Yanguas, después de familiarizarse con ciertas formas medievales (*rancón*, *rencón*) y otras, de carácter dialectal (p. ej., *racó* ~ *rincón* en valenciano), resucitó la tesis arábica, ya partiendo de una pronunciación plebeya —según él, *rocán*; véase su influyente *Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental...*, Granada, 1886 (reproducción fotográfica, Madrid, 1974), pág. 479. Solo operando con tales antecedentes se calculan bien las dosis de originalidad que mostraron Steiger, Corominas y Neuvonen en torno a la discusión de la variante *rukún*.

concebible una combinación o amalgama de estas dos fuerzas. Ya aludí a la constelación de circunstancias que me impiden apoyar la “teoría arábica” como exclusiva salida del dilema. Por consiguiente, lo que queda por llevar a cabo es un examen más pormenorizado que la tentativa anterior, hecha aquí mismo, de organizar para nuestro propósito los copiosos datos reunidos en el *FEW*.

Volvamos al punto en que interrumpimos nuestro rastreo preliminar. Como apéndice a su destilación muy minuciosa de los restos de *cũne u* (> fr. *coin*, etc.) en Galia, W. von Wartburg redactó algunas observaciones escuetas sobre *recoin* ‘endroit retiré, plus caché’, señalando ante todo sus variantes más características: *racoin*, de difusión notable, así como los menos comunes *encoin* (en Saintonge) et *rincoin* (Picardía, zona de Pas-de-Calais; es decir, el norte extremo). Hay toda clase de desarrollos especiales, limitados por regla general a determinadas zonas. Así, en Anjou (la antigua provincia atravesada por el río Loire) se desarrolló, como ya nos consta, un verbo, *se racouiner* ‘se cacher dans un coin’, es decir, ‘escondarse en un rincón’; en el sudoeste de aquella misma provincia, cuajó un sustantivo anunciado por un prefijo más expresivo que *re-* o *ra-*: *ratacouin* ‘recoin’ (a comparar el *rete-* del español coloquial). La variante que está de uso en Bas-Gâtinais llama la atención no por su configuración, la cual apenas si se desvía de la norma, sino por su significado, que se graba en la memoria: *racoin* ‘rincón hediondo’ (‘odeur dans laquelle il y a du renfermé, de la saleté’). Esta impresionante gama de variantes, derivados y curiosos matices semánticos, desde luego, no coincide al cien por cien con lo observado con motivo del precedente examen de *rincón*, pero tampoco se aleja mucho de lo que logramos establecer arriba acerca del estado de cosas cispirenaico. Sentado todo ello de manera un poco distinta: parece tratarse de una sola voz de tronco latino, en ambos territorios; de ser así, es más fácil imaginarse la propagación de una palabra galorrománica en la península ibérica que el mismo proceso, pero con difusión en dirección opuesta.

¿Qué conclusiones se pueden sacar de la distribución geográfica de estos tipos tan estrechamente emparentados? El “megatipo” falta por completo en la zona mediterránea de la Francia meridional (donde, de sobra es insistir en ello, es verosímil que hayan sobrevivido largo tiempo designaciones de la ‘bahía pequeña’ de antecedentes masaliotas⁹⁶); de rechazo, se nota una

⁹⁶ Véase la versión definitiva del famoso artículo de W. von Wartburg, “Die griechische Kolonisation in Südgallien und ihre sprachlichen Zeugen im Westromanischen”, en la miscelánea *Von Sprache und Mensch: gesammelte Aufsätze*, Berna, 1956, págs. 61-126, muy especialmente la pág. 77, donde se discuten las fortunas de los grecismos *pēlāgus*, *ancōn* y *cólpus*. Es particularmente digno de atención el hecho de que esta última base, ya dentro de la tradición helénica, reconciliaba los dos

concentración extraordinaria de representantes en el Oeste (Anjou, Poitou, Saintonge, Bordelais), lo cual condice con la propagación ultramarina de tales formas en la dirección del Canadá y de Luisiana, todavía francófona en el siglo XVIII. A cierta distancia de la costa atlántica, por otra parte, se hace notar la presencia de *recoñh* en el Bearn, lo que ya, al fin, nos lleva a la región pirenaica ⁹⁷.

Si de estas generalidades descendemos al nivel más técnico de la transmisión, nos sentimos autorizados a dar por sentada una ruta marítima, funcionando como puntos de partida Burdeos y algunos puestos menores de la costa atlántica. Además debió de existir un itinerario terrestre, independiente, a través de los Pirineos, desde Bearne hasta el Alto Aragón. No es inverosímil que en este caso predominase el significado 'barranco', y en aquél, 'pequeña bahía'. Para el itinerario Gascuña → España septentrional, en lo tocante a voces migratorias que pertenecen a ese sector del léxico, no faltan paralelos ⁹⁸, aunque la lexicología comparada también conoce ejemplos bien documentados de irradiación en dirección opuesta, es decir, desde Cataluña (o el resto de la Península) hacia Francia ⁹⁹.

Juzgado por todos los criterios disponibles: el geográfico, el difusionista, el morfológico (*ra-* *re-*¹⁰⁰), el semántico, etc., la conjetura de un préstamo

significados de 'bahía' y 'barranco', dualismo que también caracteriza a *racó* en diversas partes del dominio catalán.

⁹⁷ Relativamente tardío fue el triunfo de *recoïn* en la lengua literaria, donde desempeña el papel de una voz elegante, usada casi con exclusividad en sentido figurado. El *FEW* trae fecha y dos ejemplos bien elegidos: *les recoïns des sciences* 'leurs profondeurs les plus secrètes' (1662): *les recoïns du cœur* 'ses replis les plus secrets' (Académie Française, 1740-).

⁹⁸ Merece invocarse como modelo de tal sesgo la biografía léxica reconstruida por H. y R. Kahane, en colaboración con A. Tietze: "El término mediterráneo *faluca*", *NRFH*, 7 (1953), págs. 56-62; véase, en particular, la conclusión, formulada con vigor y elocuencia. En un trabajo de fecha más reciente llegué a la conclusión de que el equivalente de *torbellino* (otra voz marinesca de desplazamientos múltiples) penetró en portugués en parte por conductos terrestres, avanzando a través de la Península, en parte por un camino marítimo que otra vez se deja trazar a Burdeos (o sus alrededores); véase "The Etymology, Transmission, and Derivative Structure of Spanish *torbellino*"; *Studies in an Outgrowth of Western Tyrrhenian Latinity*, *Etymology and Linguistic Principles*, ed. G. Cohen, I (1988), págs. 45-66.

⁹⁹ Sirva de esquema otra monografía ejemplar de H. y R. Kahane: "The Mediterranean Term *surgere*", *Romance Philology*, 4:2-3 (1950-51), págs. 195-215, de cuyo análisis asoma Cataluña como el verdadero foco de un desarrollo complejo que terminó por abarcar varios países circunyacentes.

¹⁰⁰ De tomarse el titubeo entre *recoïn* y el dial. *racoin* como una situación primaria, indígena en galorrománico, conviene interpretar el prefijo innovador *ra-* como cruce de *r(e)-* y *a-*; es decir, cabe equiparlo a la primera sílaba de *ra-bat*, *ra-chat*, *ra-croc*,

pedido al francés dialectal y al gascón-bearnés parece enteramente satisfactoria¹⁰¹. Sin ser rigurosamente indispensable, la suposición de un apoyo posterior recibido, en la Península, por parte de un arabismo adoptado en una forma muy coloquial *rúkon* > **rukón*) no hace daño a la conjetura primordial y quizás explique el hecho de que la triada *rancón/rencón/rincón* haya tenido mucho mayor éxito en el territorio meridional que *recoín*, al norte de los Pirineos, y eso, en lo que concierne al léxico literario, en fecha decididamente temprana.

A primera vista, tal hipótesis de la convergencia o interacción de dos factores autónomos bien jerarquizados parece excesivamente pesada; pero, bien mirado, el decidirse un hispanista a operar con tal hipótesis no dista mucho de adoptar un romanista la metodología de aquellos estudiosos del francés quienes, en el Siglo de Oro de nuestra disciplina, extraían *recoín* de un verbo con base en *coín* < c ũ n e u , con el discreto agregado de que la presión lateral del sinónimo *recoi* < r e q u (i) ē pudo haber intervenido en tal proceso¹⁰². Mientras la inclusión, en nuestros cálculos, de factores subsidiarios sirve para eliminar obstáculos reales o incógnitas desconcertadoras, no se trata de un abandono a meros adornos; y cualquier oposición a tal procedimiento, en favor de soluciones más “puras”, parece emanar de preocupaciones esencialmente estéticas.

ra-goût, ra-mas, análisis que, desde luego, no es aplicable al *ra-* del español medieval o dialectal, como en el precitado caso de *ra(n)cón*.

¹⁰¹ El único residuo de incongruencia, que yo sepa, es la fecha decididamente temprana (Berceo, *Alexandre*, etc.) de la penetración de *ra(n)cón, re(n)cón, rincón* en la lengua literaria al sur de los Pirineos frente al retraso y al éxito mucho más limitado, fuera del habla rústica, de *recoín* en francés. Claro que la fecha de la adopción de determinada voz por una lengua tan convencional como la escrita no coincide en absoluto con la de su creación en el habla espontánea de los iletrados.

¹⁰² Véase Meyer-Lübke, *Historische Grammatik der französischen Sprache*. t. II: *Wortbildungslehre*, Heidelberg, 1921, § 218; y, en la 2.^a ed., ampliada, del año 1966, el agregado de J. M. Piel en la pág. 197 (polémica con un pasaje de la reseña anterior de L. Spitzer).